

## PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES EN LA REGULACIÓN DE POBLACIONES EXTINGUIBLES

*Alberto L. Bialakowsky,<sup>1</sup> Ana L. López<sup>2</sup> y M. Mercedes Patrouilleau<sup>3</sup>*

Este trabajo está destinado a analizar las prácticas gubernamentales situadas en el actual contexto de cambio de época, donde la producción de pobreza y las poblaciones segregadas ya no son intervenidas, como en otros tiempos, por las diversas instituciones señaladas como eje de las prácticas disciplinarias (Foucault, 2000). Se propone entonces identificar contenidos en las determinaciones de los múltiples aspectos de esta nueva regulación social, que resultan sistémicos, y que pueden singularizarse temporal y regionalmente, con el propósito de descubrir relaciones específicas entre la constitución de la fuerza de trabajo y las condiciones de vida. La enunciación y el descubrimiento de dichas regulaciones se presentan así como cauces de interrogación.

Por un lado, estos ejes de interrogación pueden remitir al análisis de las composiciones sectoriales y a la distribución de los recursos en la sociedad (Cimadamore, 2005), así como a la detección de sus responsables sociales: los *perpetradores* (Álvarez Leguizamón, 2005: 22). Por otro lado, y de manera

---

<sup>1</sup> Sociólogo y profesor titular de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Director del Proyecto de Investigación UBACyT S015: “Exclusión-extinción social y procesos de trabajo institucionales. Dispositivos de intervención transdisciplinarios” del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y coordinador del Grupo de Trabajo 19: Reestructuración productiva, trabajo y dominación social de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

<sup>2</sup> Socióloga de la UBA, integrante del Proyecto de Investigación UBACyT S015.

<sup>3</sup> Socióloga de la UBA, becaria de doctorado del Proyecto de Investigación UBACyT S015. Agradecemos especialmente la colaboración de Rocío Martínez Schnaider y Nora M. Haimovici por los aportes y comentarios realizados sobre este trabajo.

complementaria, podría problematizarse, como lo haremos aquí, sobre las cuestiones del *método*, o sea acerca del *orden* en la reproducción y ampliación de las brechas de la desigualdad, el desempleo y la pobreza. El *método*, entonces, no se presenta en primer plano, pues en este contexto discursivo se refiere a las prácticas, procesos de trabajo, paradigmas y pensamientos sociales que, institucionalmente y en forma articulada, inciden en los procesos de exclusión sociolaboral y les otorga revestimiento de *procesos naturales*.

El método se encuentra a medio camino entre el diseño estratégico y los contenidos en las prácticas del biopoder, así es que las cifras y las muestras aquí utilizadas no se detienen a definir a individuos en particular y sus cualidades, sino que se interesan en descubrir el ejercicio de las prácticas y los procesos que los constituyen colectivamente. El descubrimiento del método, encarnado en las prácticas institucionales gubernamentales, implica: a) una descripción de procesos sociales que singularizan el sistema y b) las principales dimensiones que caracterizan las prácticas institucionales que convergen en la desa(se)gregación sociolaboral y sus modulaciones como población excedente, potencialmente extingible.

Con ese objetivo, el recorrido propuesto se inicia con las hipótesis que sustentarán las interrogaciones de este estudio, seguidas por notas referidas a la metodología adoptada, tanto en el rastreo de datos como en su interpretación, avanzando luego en el análisis particular y transversal de las mencionadas dinámicas en el juego de la modelación metódica en torno a los procesos de exclusión-extinción social. Por último, se presentan reflexiones finales acerca de las hipótesis e interrogantes expuestos a lo largo del texto.

## HIPÓTESIS

Hoy en día, el sistema capitalista puede definirse a través de un proceso que expresa una gran contradicción: el potencial autodestructivo que reside en la desagregación de la clase trabajadora como clase asalariada universal, sometida hoy a una dinámica social de reconversión en *fuerza de trabajo superflua* (Mészáros, 2003; Antunes, 2005). Si se supone que el capitalismo se define básicamente por su hegemonía (legitimación) en el proceso de obtención y apropiación del plusvalor, emergente del trabajo colectivo de la mano de obra asalariada, la creciente dilución de fracciones de la clase de aquellos que sólo pueden sobrevivir de la venta de su trabajo (Antunes, 2003) significaría, entonces, un refuerzo de la contradicción de su estructura básica de reproducción sistémica, de acuerdo a estos patrones clásicos de reproducción. Por lo tanto, el sistema se ubicaría en su límite de sustentabilidad hegemónica, para pasar a reducir su hegemonía en una fase más coactiva, con la profundización del *continuum* de extinción social

sobre fracciones crecientes de *productores*. Actualmente, este enfoque sobre el capitalismo mundializado podría caracterizarse por la implantación sistémica del *continuum* exclusión-extinción social (Bialakowsky *et al.*, 2004).<sup>4</sup> Dicho *continuum* extiende, metafóricamente, el concepto de biopolítica de Foucault, para comprender las regulaciones del *hacer vivir y dejar morir*, y para incluir la emergencia de formas *tanatopolíticas* (Agamben, 2003) del *hacer extinguir*.<sup>5</sup> Con estos enunciados se *especifica* la diada “normalidad-anormalidad”, haciendo referencia a las prácticas y procesos sociales en donde *se gubernamentaliza* la imposibilidad de habilitar la fuerza de trabajo empleable.

Hacia las últimas décadas del siglo XX culminaba el modelo de Estado de bienestar, que contemplaba un horizonte de desarrollo tendiente a la socialdemocracia, en el que la modulación sistémica sobre los trabajadores parecía

<sup>4</sup> Para el concepto de *exclusión social* se retoman los aportes de Robert Castel, quien sostiene que el concepto no se basa en la diferenciación entre un “*in*” y un “*out*”, sino en un *continuum* de posiciones que coexisten en un mismo conjunto (Castel, 2001). Con *extinción social* se hace referencia al desalojo de algunos segmentos de población de las condiciones de reproducción de la vida, y a la forma de regulación que abandona el horizonte de integración social (Bialakowsky *et al.*, 2004). Sousa Santos (2006: 54-55) presenta otro aporte a este concepto: “Pero hay un sistema de exclusión, de pertenencia jerarquizada, donde lo que está abajo está afuera, no existe: es descartable, es desechable, desaparece. La Sociología de las Ausencias intenta traer hacia el centro de nuestra discusión el sistema de exclusión. Michel Foucault fue de gran importancia, con sus estudios sobre la normalización, para ver cómo se crea exclusión: un otro que se queda totalmente afuera. En este momento tenemos que analizar estas dos formas de desigualdad/exclusión por varias razones. Primero, porque lo que está pasando hoy —sin que lo sepamos muy bien, no lo hemos teorizado— es que cada vez más gente pasa del sistema de desigualdad al sistema de exclusión; de estar adentro de una manera subordinada a estar por fuera, a salir del contrato social, de la sociedad civil: son los desocupados que no tienen esperanza de volver a ser ocupados; y los jóvenes en miles de guetos urbanos de las grandes ciudades. [...] El sistema de exclusión tiene un extremismo que todos nosotros conocemos: fue por el exterminio de judíos y los gitanos en el Holocausto, y que hoy tenemos en Sudán, como lo tuvimos en Ruanda y Burundi. El sistema de desigualdad también tiene una forma extrema: la esclavitud. El problema es que las formas extremas siguen existiendo, no son parte del pasado sino del presente [...]”.

<sup>5</sup> La población extinguida, como se enuncia en el título de este trabajo, es aquella colocada en el curso del *continuum* de exclusión-extinción social, sobre la que se potencia la amenaza genérica de exclusión de la vida del sistema capitalista neoliberal, alejado ya de los patrones de modelos keynesianos, socialdemócratas o socialistas. Esta población se encuentra subordinada, sometida a regulaciones en las que se extrema, parafraseando a Esposito (2005: 21), la “indistinción entre conservación y exclusión de la vida”. “Simultáneamente a la afirmación de la biopolítica, se asiste, en efecto, a un desplazamiento y a una progresiva ampliación, más allá de los límites del estado de excepción, de las decisiones sobre la nuda vida en que consistía la soberanía. Si, en todo Estado moderno, hay una línea que marca el punto en el que la decisión sobre la vida se hace decisión sobre la muerte y en que la biopolítica puede, así, transformarse en tanatopolítica, esta línea ya no se presenta hoy como una frontera fija que divide dos zonas claramente separadas: es más bien una línea movediza tras de la cual quedan situadas zonas más y más amplias de la vida social [...]” (Agamben, 2003: 155).

abarcar como un todo las prácticas gubernamentales *biopolíticas*, la gestión de la vida (Foucault, 2000). La introducción de estas formas tampoco escapó al análisis de Foucault, al definir el estrecho encuentro entre el poder sobre la vida y la muerte del régimen nazi. Si bien en la actualidad no se da ese formato de genocidio planificado con objetivos definidos, bajo los mismos criterios del exterminio colectivo nazi (Feierstein, 2005), han emergido complejos y diversos procesos de extinción social, derivados de la estructura socioeconómica y de sus regulaciones institucionales.

Estas formas, características del pasaje social entre siglos, que pueden definirse como (neo) *fascismos societales* (Sousa Santos, 2005), en los que se inaugura la nueva *Gran Segregación* (Bergalli, 1997), son expresiones del *continuum* de exclusión-extinción social, cuyas dinámicas relevantes constituyen procesos convergentes de *desnormalización* laboral y educativa,<sup>6</sup> segregación espacial (Bialakowsky *et al.*, 2005), nueva gestión punitiva (Wacquant, 2000) y fragilización de los cuerpos, entre otras dinámicas que contribuyen con el cambio sistémico. Sus actuales *lager*<sup>7</sup> de exclusión se corresponden con nuevas versiones de prisiones, campos de refugiados y núcleos urbanos segregados (villas, inquilinatos, tugurios —*slums*, *cités*—). En este enfoque conceptual, el sistema se define por sus extremos segregados, no como excrescencias, sino como contradicciones centrales. El *tanatopoder* puede expresarse tanto por medio de dispositivos convexos (encarcelamiento masivo, por ejemplo) como por programaciones cóncavas, ceñidas por *armaduras* gubernamentales<sup>8</sup> de las

---

<sup>6</sup> Aunque en el siguiente apartado se desarrollará el concepto, podría adelantarse que se trata de una categoría que intenta expresar un desplazamiento de la fuerza de trabajo a un espacio aún más subordinado, con dos significados: el primero se refiere a la imposibilidad de la venta de trabajo, y el segundo, a la ruptura de las prácticas disciplinarias de normalización de la fuerza de trabajo, tal como Michel Foucault (2003: 143-144) lo definiera: “En esta tercera función de las instituciones de secuestro a través de los juegos de poder y saber —poder múltiple y saber que interfiere y se ejerce simultáneamente en estas instituciones—, tenemos la transformación de la fuerza del tiempo y la fuerza de trabajo y su integración en la producción. Que el tiempo de la vida se convierta en tiempo de trabajo, que éste a su vez se transforme en fuerza de trabajo y que la fuerza de trabajo pase a ser fuerza productiva; todo esto es posible por el juego de una serie de instituciones que, esquemática y globalmente se definen como instituciones de secuestro”.

<sup>7</sup> Referencia a los campos de exterminio del régimen nazi.

<sup>8</sup> Entre los diversos significados que se atribuyen al concepto de gubernamentalidad, aquí se hace referencia particularmente a uno de los asignados por Michel Foucault (2006: 136) en su curso en el Collège de France (1977-1978), en el que se aludió con esta palabra a: “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad”.

que las poblaciones no pueden desprenderse (por ejemplo, la flexibilización laboral) (Rose, 1996).

Mientras que las categorías usuales que nominan al trabajador van de los niveles de mayor a los de menor inclusión, este análisis intenta centrar su observación en la dinámica del *derrame inverso*: partir de ese aparente borde improductivo, de lo supuestamente marginal, hacia el centro, hacia los segmentos de empleo estable y asalariado. Clásicamente, el *ejército de reserva* y la *población excedente* fueron definidos como componentes de la dinámica del mercado de trabajo. En el contexto actual este componente se profundiza, pues la masa marginal —funcional o afuncional (Nun, 2001)— constituye una amenaza de destierro definitivo a través del desalojo laboral. La gran segregación se profundiza en los años 1990, en sus dos vertientes: por un lado, hacia fuera de la empresa, con el despido, que causa el desempleo estructural o intermitente; y por otro lado, hacia su propio entorno productivo más subordinado, con la práctica extensiva de contrataciones y subcontrataciones temporales y eventuales, y con la creación de espacios *subsedes* desarrollados con las estrategias empresariales de deslocalización y externalización (*offshore, outsourcing*) (Del Bono, 2002).

Estas operaciones modulan un nuevo *espectro* que recorre los colectivos y los cuerpos, y se convierte en una fuerte amenaza coercitiva que logra, por un lado, la disciplina en el entorno de la organización laboral y, por el otro, la naturalización del proceso de gestión global de la fuerza de trabajo, empleada como un recurso más, cosificado y considerado conceptualmente —al igual que los otros bienes— como infinitamente sustituible. Es pertinente entonces descubrir las dimensiones y regulaciones convergentes que caracterizan su modulación, entre las que se destacan la gestión punitiva de poblaciones (im)productivas excedentes, la subproletarización (Antunes, 2005), la diagramación espacial guetificante y los diferentes aspectos de fragilización de los cuerpos.

## NOTAS METODOLÓGICAS

La línea de indagación propuesta requiere que nos detengamos a reflexionar sobre el modo en que se elaboran los datos para luego, a partir de éstos, emprender la lectura sobre lo social. El método, claro está, nunca resulta indiferente para la capacidad de comprensión y crítica de la realidad, y significa una herramienta de análisis que necesariamente debe dotarse de flexibilidad, evitando así que se transforme en un instrumento estático, rígido y predefinido, que obture la capacidad de descubrir y producir. Nuestro tema central es descubrir procesos, ¿cómo demostrarlo entonces?

Por una parte, las cifras se presentan como posibilidad de descubrimiento y así hemos tratado de elaborar algunos de sus registros, seleccionados como

significativos, interrogando sus tendencias y su variabilidad. Sin embargo, en esta exposición lo cuantitativo no pretende, de ningún modo, ser exhaustivo, aunque sí intenta emular en términos metafóricos el sentido último de una *muestra*, que como tal representará una parte del universo. Así, la cifra resaltará sobre todo modelo, no abarcará el fenómeno en su totalidad sino que demostrará sólo *indicativamente* rasgos que podrían caracterizarlo, descubriendo su estructura en contraste con el marco conceptual.<sup>9</sup>

En esta orientación, nos servimos también del análisis cualitativo, particularmente del tipo *icónico*, al modo de Michel Foucault cuando tomaba un diseño arquitectónico y configuraba, a partir de éste, una caracterización sobre lo social, como lo hizo al utilizar teóricamente el dispositivo panóptico para comprender las instituciones de la *sociedad disciplinaria* y las proyecciones del biopoder.<sup>10</sup> Consideramos que esta metodología produce efectos de comprensión, recupera una forma de la demostración y sobre todo, da lugar a una interpretación más profunda y cualitativa del fenómeno abordado.

En síntesis, el desarrollo metodológico toma la cifra desde una perspectiva cualitativa y no a la inversa, así como lo cualitativo toma la forma del enfoque icónico, paradigmático. Estos abordajes metodológicos resultan útiles para la comprensión de dinámicas sociales difíciles de aprehender con instrumentos cuali-cuantitativos aún insuficientes, cuando no inexistentes o inadecuados. Así, en este estudio la cifra representa tendencias fenoménicas y los íconos se erigen

---

<sup>9</sup> En este sentido, las cifras aquí se presentan como paradigmáticas: “Significa, en fin, trabajar por paradigmas, neutralizando la falsa dicotomía entre universal y particular. Un paradigma (el término en griego quiere decir simplemente “ejemplo”) es un fenómeno particular que, en cuanto tal, vale por todos los casos del mismo género y adquiere así la capacidad de constituir un conjunto problemático más vasto” (Agamben, 2004: 13).

<sup>10</sup> “El Panóptico”, dirá Foucault (1989b: 11), “debe ser comprendido como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones de poder con la vida cotidiana de los hombres [...] puede ser muy bien presentado como un puro sistema arquitectónico y óptico: es de hecho una figura de tecnología política que se puede y que se debe desprender de todo uso específico [...]. Es polivalente en sus aplicaciones; sirve para enmendar a los presos, pero también curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de su modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas y las prisiones”. En un reportaje, en el cual se le interrogó acerca del significado del descubrimiento del panóptico, Foucault respondió: “El mismo nombre de ‘panóptico’ parece fundamental. Designa un principio global. Bentham no ha pues simplemente imaginado una figura arquitectónica destinada a resolver un problema concreto, como el de la prisión, la escuela o el hospital. Proclama una verdadera invención que él mismo denomina ‘huevo de Colón’” (Foucault, 1989a: 208-209).

como modelos para comprender cuestiones que se encuentran *fetichizadas* o bien despojadas de una comprensión más amplia en el sistema capitalista actual.

Se propone una configuración de dimensiones como normalización, gues-tificación, gestión punitiva y fragilización de los cuerpos con la utilización de datos secundarios, particularmente referidos a la Argentina y al contexto latinoamericano. A su vez, el análisis se complementa con la selección de *escenas o figuras icónicas*, basadas en hechos que en cada caso resultan ilustraciones hologramáticas.<sup>11</sup> En este texto, se pretende entrecruzar cifra y cualidad, en un ejercicio analítico inspirado en el paradigma de la complejidad, a través del abordaje multidimensional y transdisciplinario. La articulación metodológica y conceptual de las diferentes dimensiones propone así profundizar en el campo complejo de la gestión de la población *empobrecida*, y a través de ella, la propia caracterización a través de los extremos del sistema mismo.

#### EL ABANDONO DE LA NORMALIZACIÓN ANTECEDENTE. DEL HOMO FABER AL HOMO SACER<sup>12</sup>

Comenzamos por preguntarnos cómo es posible pensar en un proceso de cambio en el que se desarrollan tensiones cruciales en la acumulación y la distribución de la fuerza de trabajo. Suponemos aquí un cambio radical, una deconstrucción social, una dinámica que podría denominarse de *desnormalización*, y que connota una transición hacia nuevos procesos normalizadores.

En este ensayo, inicialmente deseamos extender —y reelaborar— el concepto de *normalización* utilizado por Foucault, entendiendo que con este concepto se refiere más a fases en las que se intentaba destacar las prácticas articuladas de la *anatomopolítica* y de la *biopolítica*.<sup>13</sup> En la actualidad esta designación, como

<sup>11</sup> Con *hologramático* nos referimos a la definición de Edgar Morin de uno de los principios que debe seguir el pensamiento complejo: “Al igual que en un holograma cada parte contiene prácticamente la totalidad de la información del objeto representado, en toda organización compleja no sólo la parte está en el todo sino también el todo está en la parte” (Morin *et al.*, 2002: 29). De este modo, se quiere resaltar la capacidad descriptiva de las muestras para la comprensión de dinámicas generales del sistema.

<sup>12</sup> *Homo Sacer* es el término con el que Agamben designa “una vida absolutamente expuesta a que se le dé muerte, objeto de una violencia que excede a la vez la esfera del derecho y del sacrificio [...] una vida a la que se puede dar muerte lícitamente” (Agamben, 2003: 112).

<sup>13</sup> En palabras de Foucault: “La disciplina normaliza, y creo que este aspecto apenas puede discutirse. De todos modos, hay que precisar en qué consiste, en su especificidad, la normalización disciplinaria [...]. La disciplina, desde luego, analiza, descompone a los individuos, los lugares, los tiempos, los gestos, los actos, las operaciones. Los descompone en elementos que son suficientes para percibirlos, por un lado, y modificarlos, por otro [...]. En segundo lugar, la disciplina clasifica los elementos así identificados en función de objetivos determinados [...]. Tercero, la disciplina establece las secuencias o las coordinaciones óptimas [...]. Cuarto, la

se ha señalado, abarca formas de la *tanatopolítica*. La desnormalización, en este contexto, se refiere entonces a las prácticas institucionales que, en el abandono sistémico del patrón de normalización, no encuentran objetivos de inclusión —*productiva*, de la clase trabajadora—, o bien dicha inclusión resulta accesible sólo para una fracción más reducida de los productores que en el pasado inmediato. Podría afirmarse que, en esta transición, crecientes fracciones de los trabajadores son desplazadas y como tales, subordinadas —*subnormalizadas*—, quedando socialmente instaladas en una franja caracterizada por la inaccesibilidad a los patrones de reproducción de la fuerza de trabajo por medio de las formas asalariadas integradoras, “*típicas o no precarias*” en la denominación *disciplinaria* usual.

Las instituciones se encuentran detenidas en esta transición, no pueden responder al imaginario precedente del trabajador universal, ni pueden proyectar un nuevo trabajador suficientemente hegemónico.<sup>14</sup> Se encuentran con la dificultad de encarnar —como antes— ficciones de realización a través del trabajo, a la vez que no pueden expresar su inutilidad frente al desalojo del mercado y de la épica configuración del empleo de por vida. El capitalismo opera con el trabajador bajo la ficción de un *recurso renovable* y al mismo tiempo bajo el engaño de que el trabajador excedente, en espera de empleo, resultará en algún momento necesario *productivamente*. Como contracara, en la realidad cotidiana el trabajador desplazado se enfrenta con el riesgo de extinción, tanto en su significado económico y social, como subjetivo. Estos procesos representan también un estallido para las categorías clasificatorias, como las de trabajador *típico o atípico*, utilizadas por las agencias internacionales, y generan —como sugieren otros autores— la *segmentación social de oportunidades de empleo* y la consecuente formación de una *infraclase* (Salvia, 2006: 39).

Las cifras para el conjunto de países latinoamericanos muestran el incremento del desempleo abierto, que pasó de afectar a 6,9% de la población en

---

disciplina fija los procedimientos de adiestramiento progresivo y control permanente y por último, a partir de ahí, distingue entre quienes serán calificados como ineptos e incapaces y los demás. Es decir que sobre esa base hace una partición entre lo normal y lo anormal. La normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado, y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal es, precisamente, lo que es capaz de adecuarse a la norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo” (Foucault, 2006: 75-76).

<sup>14</sup> Siguiendo a Bergalli (1997: 49) “el manicomio y la cárcel han retomado una centralidad en los sistemas de control duro que se consideraba desplazada. Por tanto las instituciones de secuestro han rearmado sus prácticas y han reimplantado las técnicas conductistas las cuales, aunque ya no se pueden sostener sobre discursos de rehabilitación, reeducación, o resocialización, sirven para legitimar la gestión institucional y mantener los secuestros”.



1990 al 10% en 2004 (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2005: 7). También se registra un incremento de la informalidad del empleo en sectores de baja productividad en la región. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), durante la última década, el 70% del aumento del empleo se concentró en el sector informal y el porcentaje de personas ocupadas en empleos de baja productividad se ha incrementado en forma significativa, afectando más profundamente a la población joven (CEPAL, 2004: 7-8).

En el Cuadro 1 quedan en evidencia las altas proporciones del empleo en sectores de baja productividad, que a su vez tienden a profundizarse en la comparación entre 1990 y 2002.

**Cuadro 1**  
**Porcentaje de personas ocupadas en sectores de baja productividad,**  
**según grupo de edad, total nacional, 1990 y 2002**  
**(17 países de América Latina en %)**

<i>Tramos de edad</i>	<i>1990</i>	<i>2002</i>	<i>Variación porcentual</i>
15-19	63,3	69,1	9,2
20-24	46,8	49,4	5,5
25-29	42,7	45,1	5,7
30-64	48,9	51,7	5,7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL (2004).

Las características del mercado de trabajo latinoamericano se relacionan con la persistencia de la pobreza, que afecta al 43% de la población, mientras que las políticas de gobierno y de organismos multilaterales para el desarrollo impulsan medidas paliativas que aún no son capaces de encontrar la solución a esta problemática.<sup>15</sup> De igual forma, desde principios de la década del noventa los países de la región han tendido también hacia una mayor concentración del ingreso:

En primer lugar, se observa que los valores extremos entre los que fluctúan los coeficientes de Gini han aumentado. Mientras en 1990 los límites inferior y superior de este indicador alcanzaban 0,438 (Costa Rica) y 0,627 (Brasil) respectivamente, en

<sup>15</sup> Así como en los años noventa las políticas prometían mejoras a partir de la liberalización económica y la reestructuración productiva, en la década actual se opta por algún incremento en el gasto público en los países latinoamericanos, que pasa del 10,1% en 1990 a 13,8 en 2002 (ONU, 2005: 8), y por los créditos y concertación de metas para el desarrollo, impulsados por organismos supranacionales.

el 2002 se habían desplazado hasta 0,456 (Uruguay) y 0,639 (Brasil). Por otra parte, varios países han mostrado un deterioro perceptible en materia distributiva (Argentina, Costa Rica, Ecuador y Colombia, entre otros), y solo tres (Guatemala, México y Panamá) experimentaron una mejoría apreciable. (CEPAL, 2004: 92-93)

La mayor concentración del ingreso revela procesos de convergencia: en los sectores con menores ingresos implica subconsumo e infraconsumo, desplazamiento y segregación social con la autorresponsabilización individual y baja de autoestima colectiva-subjetiva consecuente.

En Argentina se observa un incremento abrupto de la tasa de desempleo, que marca la salida del modelo de pleno empleo al pasar, por ejemplo, de un 7,4% en 1990 al 15,1% en el año 2000. Aún sin tomar los puntos que marcan las variaciones más agudas, el desempleo urbano pasa de 2,6% en 1980 al 13,8% en 2004.

**Cuadro 2**  
**Argentina. Tasa (anual media) de desempleo urbano (en %)**

Año	%
1980	2,6
1985	6,1
1990	7,4
1995	17,5
2000	15,1
2003	17,3
2004	13,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Datos de la Encuesta Permanente de Hogares (1980 a 2000) y Encuesta Permanente de Hogares Continua (2003 y 2004).

Si bien en el último periodo se evidencian signos de recuperación en el nivel de desocupación, fuentes oficiales han reconocido que el desempleo y la pobreza han adquirido rasgos estructurales:

[...] en buena medida, el mayor desempleo y la más elevada incidencia de la pobreza han pasado a ser rasgos estructurales de la economía y la sociedad, ya que aún el crecimiento económico a ritmos razonables no reduciría la tasa de desocupación de manera muy significativa. (Ministerio de Economía, 2003: 59)

Este tipo de diagnóstico se enmarca en un juego *ficcional* que generalmente se detiene en confirmar el estado actual de las cosas, naturalizando la problemática abordada sin profundizar sobre las causas que la estructuran. En el Cuadro 3, pueden observarse las diferentes mediciones sobre la evolución de las tasas del mercado de trabajo en el último trienio.

**Cuadro 3**  
**Argentina. Tasas básicas del mercado de trabajo, total aglomerados urbanos, III trimestre 2004-II trimestre 2006 (en %)**

Tasas	2004		2005				2006	
	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Actividad	46,2	45,9	45,2	45,6	46,2	45,9	46,0	46,7
Empleo	40,1	40,4	39,4	40,1	41,1	41,3	40,7	41,8
Desocupación	13,2	12,1	13,0	12,1	11,1	10,1	11,4	10,4
Subocupación	15,2	14,3	12,7	12,8	13,0	11,9	11,0	12,0
Subocupación demandante	10,5	9,7	9,0	8,9	8,9	8,4	7,8	8,1
Subocupación no demandante	4,7	4,5	3,7	3,8	4,2	3,5	3,2	3,9

Fuente: INDEC. Datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua.

Si bien en estos registros se percibe una tendencia de descenso de la desocupación, la misma se mantiene en torno a los dos dígitos, acompañada de altas tasas de subocupación, y no consigue disminuir a valores próximos al del año 1990 (7,4%), por ejemplo. En un balance más amplio, Agustín Salvia afirma al respecto:

Son casi diez millones de personas (70 por ciento de la población económicamente activa) las que sufren problemas de empleo. Si se excluye de esta situación a los que teniendo un empleo no buscan trabajar más horas o cambiar de trabajo, la masa de trabajo sobrante del capitalismo argentino asciende de todos modos a casi siete millones de personas (50 por ciento de la fuerza de trabajo urbana). (Salvia, 2005: 33)

Un indicador clave para analizar la situación de empleo deficiente y precario, y sus influencias en el nivel de ingreso de los trabajadores, es la proporción de éstos que percibe un salario inferior a lo que se considera como canasta básica

alimentaria (*normal*), constituyendo el problema actual de los que son *pobres aunque trabajen*.

**Cuadro 4**  
**Argentina. Trabajadores que perciben un salario inferior a la canasta básica total (2000-2005) (en %)**

Año	%
2000	42,8
2001	43,9
2002	65,3
2003	66,3
2004	60,4
2005	54,9

Fuente: Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares Puntual y Continua del INDEC, en Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2006).

En Argentina, en el año 2005, aun con leves mejoras en comparación con los dos años inmediatos a la devaluación (2002 y 2003), el salario del 55% de los trabajadores no alcanza el valor de la *canasta básica total*. Nuevamente la “tipicidad” o “normalidad” se demarca por debajo de una línea de precariedad, desocupación y subnutrición. La pobreza debería encontrarse entonces enlazada no sólo a la carencia de una ocupación remunerativa sino también al empleo precario y al subempleo.

A su vez, para reducir el sesgo de la utilización de las mediciones basadas en líneas de pobreza e indigencia, ya que la sola referencia a las mismas deja al análisis enmarcado en los límites del ingreso monetario mínimo, el indicador denominado *brecha de pobreza* y *brecha de indigencia* puede decirnos algo más sobre los procesos que se desarrollan por debajo de esas líneas.<sup>16</sup> En el Cuadro 5 se presentan los datos que permiten calcular las brechas y sus resultados.

<sup>16</sup> Las brechas se calculan a partir de los ingresos de los denominados pobres y su relación con el valor monetario de las canastas básicas total y alimentaria, que señalan los umbrales de carencia. Este valor mide la distancia entre el ingreso promedio de la población empobrecida y el valor de la línea de pobreza, o sea que en cierta medida cualifica el déficit de ingresos de los denominados pobres.

**Cuadro 5**  
**Argentina. Incidencia de la pobreza e indigencia, valores de la Canasta Básica Total y la Canasta Básica Alimentaria (pesos argentinos) y brechas de pobreza e indigencia. Total de aglomerados urbanos, segundo semestre 2003 - primer semestre 2006**

Periodo	Bajo la línea de pobreza		Canasta Básica Total promedio del hogar pobre (\$)	Brecha de pobreza (%)	Bajo la línea de indigencia		Canasta Básica Alimentaria promedio del hogar indigente (\$)	Brecha de indigencia (%)
	Hogares (%)	Personas (%)			Hogares (%)	Personas (%)		
II-2003	36,5	47,8	731,7	44,5	15,1	20,5	362,8	32,1
I-2004	33,5	44,3	781,2	41,7	12,1	17,0	379,7	30,3
II-2004	29,8	40,2	804,6	44,6	10,7	15,0	380,1	41,6
I-2005	28,8	38,9	847,5	43,2	9,7	13,8	408,7	42,0
II-2005	24,7	33,8	886,7	42,9	8,4	12,2	432,4	40,3
I-2006	23,1	31,4	---	--	8,0	11,2	---	--

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua del INDEC.

Puede observarse en este cuadro cómo los datos de incidencia de pobreza e indigencia se mantienen elevados, con pequeñas variaciones. Para el primer semestre de 2006, el 31,4% de las personas son consideradas pobres, y el 11,2% indigentes. Los niveles de la brecha de pobreza e indigencia para el segundo semestre de 2005 informan que los ingresos promedio de los considerados pobres se encontraban un 42,9% por debajo de la línea de pobreza y que el promedio de los considerados indigentes se encontraba un 40,3% por debajo de la línea de indigencia. Estos valores señalan el grado de carencia y subnutrición por debajo de las mediciones estándares que marcan los *límites de sobrevivencia*.

Otro aspecto que no es posible eludir, es la relación de la política social en Argentina con la agudización de la crisis económica y social al final de los años noventa y el inicio del nuevo siglo. A partir de 2001-2002, se generalizó la concesión de planes sociales a personas en situación de pobreza con familia a cargo, en forma de subsidios con contraprestación de servicios.<sup>17</sup> Paradójicamente, este programa plantea las categorías ocupacionales y de beneficiarios con ambigüedad. Su definición gubernamental oscila entre el otorgamiento de un subsidio de asistencia de \$150 pesos (alrededor de 50 dólares mensuales) y dada la magnitud de su cobertura, expresa tácitamente el reconocimiento de un derecho universal para trabajadores desocupados e indigentes. A su vez, el Estado no contrae ninguna obligación de contrato laboral al ceñirse a la figura legal de subsidio, pero presenta públicamente datos de desocupación aligerados a partir de la inclusión de estos trabajadores, que se computan estadísticamente como ocupados —aunque en listado alternativo. Este programa en particular llegó a abarcar a 2,3 millones de trabajadores, y con regularidad en el trienio 2002-2005 alcanzaba al 10% de la población económicamente activa (PEA).

---

<sup>17</sup> Llamado Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, actualmente se está aplicando la desactivación de este plan y su reemplazo (en gran medida) por el Plan Familias, perteneciente a la cartera de Desarrollo Social, que intentaría absorber gran parte de los beneficiarios del primero.

**Cuadro 6**  
**Cantidad de personas beneficiarias del Plan Jefas y Jefes de Hogar**  
**Desocupados y estimación de la proporción de la PEA, 2002-2005**  
**(promedios trimestrales, datos mensuales)**

	Mayo- Junio 2002	IV Trimestre 2002	IV Trimestre 2003	IV Trimestre 2004	II Trimestre 2005	Octubre 2005
Total beneficiarios	877.266	1.796.630	1.856.218	1.603.838	1.525.710	1.472.187
Porcentaje de la PEA*	5,7	11,8	12,2	10,5	10,0	9,6

\* Estimaciones en relación con los datos de la PEA del Censo Nacional de Población 2001.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo (SIEMPRO) (2005b), y el Portal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En su anomalía de contratación y representación social, este subsidio *regulariza* un trabajo atípico, *subnormal*: es y no es una ocupación o un empleo, es y no es una prestación social, configurando así un espacio de estigmatización social. La lectura de estas contradicciones y el alcance cuantitativo y temporal del programa permiten entonces considerar esta figura de plan social como un ícono de *subnormalización* laboral, ya que fija límites frente al derecho universal, instalando a la vez la *precarización*, la *dependencia* y la *superfluidización* de la fuerza de trabajo.

La situación de las generaciones de jóvenes y las condiciones de trabajo a las que acceden representan otro aspecto importante del proceso de desnormalización sociolaboral. En el mundo, las tendencias del empleo juvenil indican que la probabilidad de estar desempleado es 3,5 veces mayor para los jóvenes que para los adultos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2004). En Argentina en el 2004 la tasa de desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años alcanzaba el 30,6%, casi el doble de la tasa general que era del 16,3% (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales [CNCPS], 2005: 150). Además, para el mismo año, el 66,5% de los trabajadores asalariados de 18 a 24 años de edad no se encontraba registrado, por lo cual no se encontraba amparado por la normativa laboral (CNCPS, 2005: 151).

Otro aspecto relevante para ser considerado en torno a los procesos de desnormalización es el relacionado con las calificaciones necesarias para tener acceso a la ocupación. Aquí nos encontramos con otra variable recurrente en la *ficcionalización* del pleno empleo. El problema no residiría en el número limitado de plazas sino en las “calificaciones insuficientes”. Al respecto Beck señala con claridad:

A la vista del exceso de ofertas en títulos educativos y de la escasez de puestos de trabajo tiene lugar una paradójica desvalorización y revalorización de los diplomas. Sin título educativo, las oportunidades laborales son casi nulas. Con él, sólo se obtiene el derecho a participar en la concesión de las oportunidades laborales, pero no puestos de trabajo. (Beck, 2002: 113-114)

Así se refleja una contradicción:

Las instituciones sociales (partidos políticos, sindicatos, gobierno) se convierten en conservadoras de una realidad social que hay cada vez menos [...]. Una sociedad industrial conservada en las instituciones y que ya no comprende el mundo. (Beck, 2002: 127-128)

La escolarización y la educación superior otorgan como siempre *status* sociales diferenciados y su accesibilidad está determinada por el capital social y cultural familiar. Sin embargo, su enunciado disciplinario ha perdido hegemonía; la educación no asegura empleo calificado, especialmente con la formación del nivel medio (Cattani, 2004). Al mismo tiempo, las bajas condiciones de vida de los trabajadores les impiden sostener la continuidad escolar ascendente de sus hijos. Resulta así una interrupción en el circuito tradicional, volviendo inviable la garantía de obtención de trabajo gracias a la formación.

Para América Latina, según estimaciones de la CEPAL (2004), los índices de escolarización se han incrementado en la última década; sin embargo, la desocupación entre los jóvenes escolarizados se incrementó y persiste la desigualdad según el nivel de ingresos.

En Argentina, el 66,3 % de los niños que se escolarizan a los 6 años de edad terminan el 9º año de educación, y sólo el 34,5% completa el nivel secundario (SAyDS, 2006: 43),<sup>18</sup> siendo este nivel de educación el que otorga un nivel mínimo de calificación para el empleo. Si bien se observa un incremento de las personas de 20 años y más que concluyen el secundario, entre los años 1991 (25,5%) y 2001 (38,9%), el porcentaje sigue bajo, si se tiene en cuenta especialmente el formato de criba, que excluye a quienes no logran este grado educativo, aún para cargos que no requieren mayor cualificación. El proceso educativo opera así en doble banda: frustra en las expectativas de empleo pero clasifica al mismo tiempo a la minoría que llega a los niveles superiores. Para el año 2001, según el Censo Nacional de Población, el 18,7% (835.080) de los

<sup>18</sup> Datos de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de Calidad Educativa, Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para los cohortes de egreso 2004-2005.



jóvenes entre 18 y 24 años del país no estudiaba ni trabajaba, y entre esa misma población, el 47,7% completó el nivel primario de educación, el 47% inició o terminó el nivel secundario y sólo el 5,4% comienza un nivel de educación superior (SAyDS, 2006: 45).

Se observa entonces que el funcionamiento de las instituciones educativas argentinas ya no se corresponde con la conformación de un patrón universal (normalización), ni con la integración social y nacional que se pretendía alcanzar desde el siglo pasado, para cumplir ese ideal local de homogeneización cultural y posteriormente de integración del trabajador fordista. Ahora bien, podría observarse la contradicción desde el punto de vista de “carencia” o, como intentamos también argumentar, como el resultado de una *producción metódica positiva* de un nuevo tipo de *trabajador desvalorizado* (Beaud y Pialoux, 2006), desnormalizado, un *subproletariado* (Antunes, 2005) puesto en el límite de la integración eventual.

Esta elaboración conceptual, que aquí se propone como *subnormalización*, sugiere puentes, por un lado con la explicación foucaultiana acerca de las prácticas de normalización desde una perspectiva disciplinaria, articulada biopolíticamente, y, por el otro, porque puede —estimamos— brindar una imagen de subordinación, de estrato inferior, subterráneo.<sup>19</sup> Así emergen prácticas institucionales de subordinación más complejas aún, donde el modelo normal por un lado resulta inalcanzable, y por el otro, se crean nuevas categorías de sujetos (desertores del sistema educativo, desocupados a repetición, trabajadores temporales permanentes, procesados sin sentencia judicial, ex presos, etc.). De ahí que la regulación esté revestida de una nueva complejidad que abarca dos fases, una de desnormalización, con la deconstrucción de los atributos que normalizaban la fuerza de trabajo tales como el empleo de por vida, la identidad obrera, la pertenencia a un colectivo y la propia reproducción de la existencia; y otra fase de subnormalización que las sitúa en una fracción estratificada sin posibilidades de inclusión ascendente como oferentes de fuerza de trabajo integrando un subproletariado (Antunes, 2005; Borón, 2004) y un *ejército de indigentizados*.

Estos conceptos reelaboran la explicación de las formas biopolíticas predominantes hasta los años setenta, buscando evidenciar especialmente las formas tanatopolíticas. En el paradigma anterior, las instituciones gubernamentales tendían, predominantemente, a la normalización por medio del modelo *panóp-*

<sup>19</sup> Ulrich Beck (2000: 101) dirá, por ejemplo que “El fenómeno no es otro que la sustitución del trabajo normal por el trabajo no normal. En la actual coyuntura del mercado mundial, el crecimiento económico torna obsoleta la idea de pleno empleo clásico, y por tanto, la consigna de puestos de trabajo para toda la vida”, señalando como atributos de ese trabajo normal un alto grado de formalización, legalización, jerarquización y universalización (Beck, 2000: 105).

*tico*. Actualmente, los procesos que aquí analizamos se vuelcan hacia modelos *no-ópticos*: la observación de las poblaciones, secuestradas institucionalmente o delimitadas espacialmente, se produce con escotomas.<sup>20</sup> La observación se encuentra parcializada, cegada parcialmente, pierde su carácter reticular e individualizante; se trata de la intervención de poblaciones en conjunto desnormalizadas, anonimizadas, invisibilizadas.<sup>21</sup>

Mientras que en el panoptismo el enunciado de normalización guardaba coherencia con el método de rehabilitación de la fuerza de trabajo, en este segundo modelo las instituciones deben apelar a un juego *ficcional* para legitimarse, autojustificando su función de secuestración con fines normalizadores, mientras que su método no logra ya alcanzar el ideal de inclusión para la fuerza de trabajo excedente. El enunciado real e ideológico *neoliberal* es que el *exceso de empleo* constituye *una falla del sistema productivo capitalista* y, al mismo tiempo, el empleo se perpetúa como único camino de salida para la supervivencia del trabajador y la propia reproducción del capital en su forma clásica fabril. Las instituciones reguladoras no aciertan en construir parámetros colectivos y subjetivos normalizadores, y forma una amplia *subcategoría subordinada*.

#### ACERCA DE LA SEGREGACIÓN ESPACIAL

Abandonamos por un momento la dinámica de desnormalización, para detenernos en los procesos de segregación espacial o *guetificación* como otra de las vertientes convergentes para la comprensión aquí propuestas. Si bien esta figura rememora las experiencias históricas de los *guetos* europeos, se ha encontrado una sintonía teórica y empírica para calificarlos como procesos agudos de *segregación espacial*, que intervienen en la constitución de la cartografía socio-territorial a través del selectivo ejercicio del control sobre poblaciones definidas y delimitadas. En la dinámica que mueve este proceso, los *parias urbanos* (Wacquant, 2001) dan cuerpo a aquellos atributos susceptibles de ser vigilados y segregados al interior de la trama urbana masiva. Si bien la crónica no resulta ni puede resultar idéntica al gueto nazi, ya que existen claras diferencias históricas y políticas, resulta pertinente rescatar el concepto como matriz de abordaje,

<sup>20</sup> “Escotoma: término tomado de las ciencias médicas que significa área de ceguera parcial o total dentro de los límites de un campo visual normal. Desde nuestra perspectiva, retomamos este concepto para referirnos a una práctica de invisibilización de trayectos sociales en los procesos de exclusión-extinción social” (Bialakowsky *et al.*, 2006a).

<sup>21</sup> Especialmente en la Argentina, pero también en el contexto latinoamericano y aún europeo, las resistencias de los movimientos sociales se inician en torno a una lucha por su visibilización pública, partiendo de horizontes reivindicativos supuestos marginales, como los desocupados y los pueblos originarios.

como forma isomórfica, ya que su utilización no se apega necesariamente a una coordinada espacio-temporal en particular, sino que se define en relación con una producción social modélica.

En otras palabras, el proceso de guetificación puede concebirse como un *instrumento bifronte de cercamiento y control* atravesado en su construcción por variables como el poder, el sometimiento o los discursos y prácticas sobre lo *otro*. La propia territorialidad es circunscripta a través de un conjunto de operaciones como único margen tolerable. De esta forma puede hacerse referencia a diversas *formas institucionales* (Wacquant, 2001) de *núcleos urbanos segregados* como *bidonvilles, favelas, cités*, villas, tugurios, asentamientos, etc. No se trata simplemente de señalar que son espacios de pobreza o indigencia, sino que han padecido un proceso de guetificación, constituyéndose en *estados de excepción* (Agamben, 2004), circundados —cercados— e intervenidos gubernamentalmente —controlados—, estigmatizados por la amenaza que se considera significan, pero invisibilizados en sus derechos vulnerados. En estos espacios, la excepción se corporiza como reverso de la propia norma y el Estado de derecho se torna un ideal cada vez más difícil de ser materializado. Las democracias contemporáneas contemplan en su interior la demarcación espacial y la vigilancia selectiva de las denominadas *clases peligrosas*, a través de una serie de dispositivos de control específicos y focalizados sobre dichos grupos. Como afirma el geógrafo David Harvey (2006), la ciudad no debe ser pensada como una *ciudad de fragmentos* sino como un *cuerpo político*, una entidad que tiene carácter propio y que expresa en sí misma, no sólo la división internacional del trabajo sino también las contradicciones y tensiones del capitalismo actual.

Por tanto, el proceso de guetificación se inscribe en el *continuum* de exclusión-extinción, que delimita el *lager* urbano:

El campo como localización dislocante es la matriz oculta de la política en que todavía vivimos, la matriz que tenemos que aprender a reconocer a través de todas sus metamorfosis, tanto en las *zones d'attente* de nuestros aeropuertos como en ciertas periferias de nuestras ciudades. Éste es el cuarto e inseparable elemento que se ha unido, rompiéndola, a la antigua trinidad Estado/nación-nacimiento-territorio. [...] Ahora este principio ha entrado en un proceso de dislocación y de deriva que hace evidentemente imposible su funcionamiento y que nos hace prever no sólo la aparición de nuevos campos, sino también de nuevas y más delirantes definiciones normativas de la inscripción de la vida en la Ciudad. El campo de concentración, que ahora se ha instalado sólidamente en ella es el nuevo *nomos* biopolítico del planeta. (Agamben, 2003: 224)

Aquello que usualmente las agencias gubernamentales apuntan y registran estadísticamente refiere especialmente a la precariedad material de las viviendas, quedando de esta forma invisibilizados múltiples factores que constituyen el espacio segregado, como el control arquitectónico e institucional de las fronteras sociales y la militarización selectiva de la vida urbana (Alerta Argentina, 2006). Los *pliegues* de la ciudad atraviesan y dan registro de la declinación del ideal integrador que en tiempos pasados asumía la máxima del progreso como una obra de uso colectivo. Por eso interesa aquí ampliar los aspectos no siempre previstos en el registro de censos y relevamientos y que, por tanto, implican una serie de dificultades en la disponibilidad de datos. Estas prácticas institucionales constituyen modulaciones: desde connotaciones que aluden al estigma asociado al delito —que luego significa para sus habitantes discriminación en el mercado laboral y en el acceso a la justicia—, hasta condiciones de hábitat *de riesgo* en ambientes precarizados por la cercanía con plantas fabriles y desechos tóxicos, basurales, contaminación del agua y dificultad en el acceso a la red de transporte.

La producción de la dinámica de guetificación social, encarnada en lo que denominamos Núcleo Urbano Segregado<sup>22</sup> es un producto dentro de un proceso social de desplazamiento, de un proceso de alojamiento y desalojo diferencial donde la sociedad construye una delimitación segregada. El espacio se convierte en un estigma y sus habitantes en portadores del estigma que lleva su nombre, el cual se torna impronunciable para circular por el entorno urbano circundante; lejos de constituirse materialmente en periferia se encuentran en medio de las ciudades expandidas, se sitúan en las representaciones sociales en un afuera imaginario, aún cuando el espacio de base resulte sin discontinuidad en la gran urbe. (Bialakowsky *et al.*, 2005)

Según los datos disponibles, en 2004 se estimaba que unas mil millones de personas vivían *tugurizadas* en el mundo, de las cuales un 14% se encontraban en América Latina y el 80% distribuida entre África y Asia. Sólo en tres de las grandes ciudades latinoamericanas (México DF, Bogotá y Caracas) se concentran 8 millones de personas que viven en villas o asentamientos precarios (Pavón, 2006). En Argentina, la cantidad de habitantes en tugurios se incrementó en un 41% en el transcurso de la década 1991-2001 (Borthagaray, 2005: 14-18).

---

<sup>22</sup> Por Núcleos Urbanos Segregados (NUS) entendemos aquellas unidades o complejos habitacionales que por determinaciones históricas y sociales quedan asociadas y segregadas de las macrounidades urbanas, padeciendo aislamiento social, deterioro urbanístico extremo, estigma y condiciones de vida que los definen, en la segregación ecosocial, como procesos de “guetificación” y cuyas características de hábitat hacen que sean excluidas del entorno urbano (Bialakowsky *et al.*, 2001).

Del total de conglomerados urbanos nacionales se estimaba que un 22% de la población residía en viviendas ubicadas a tres cuadras o menos de terrenos utilizados habitualmente como basurales (SIEMPRO e INDEC, 2001).

De acuerdo con otra fuente, los hogares con situación deficitaria en Argentina aumentaron en un 26% desde 1980 a 1991 (Bricchetto, 2005). La población total en villas de emergencia pasó de 42.462 en 1962 a 107.805 en 2001, incrementándose en un 153%. En 1991, el total de población de villas y asentamientos en Ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense sumaban 410.481, mientras que en el 2001 esta cifra ascendía a 653.721 habitantes (Nistal y Vidal, 2005). Datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) indican que más de 85 mil familias viven en situación habitacional deficitaria y durante el decenio intercensal 1991-2001 aumentó aproximadamente en un 100% la cantidad de habitantes en villas de emergencia y núcleos habitacionales transitorios (GCBA, 2005). Además, unas 150 mil personas viven en barrios pauperizados, a las cuales hay que sumar entre 800 y 1.000 villas de la Provincia de Buenos Aires.

Más allá de las condiciones de pauperización e indigencia, cabe destacar que en las últimas décadas se han acentuado sobre villas de emergencia, asentamientos y complejos habitacionales nuevos procesos de *guetificación social y espacial* que condicionan radicalmente —y van más allá en su complejidad— las condiciones materiales de vida. Las ciudades cambian y en su mutación se polarizan con una especie de *amurallamiento*, de cercamientos que definen fronteras sociales y espaciales. Se erige una estética contrastante que, en sus extremos cromáticos, anula matices que en otros tiempos ilustraban un horizonte con pretensión de integración y movilidad social ascendente.

Resulta relevante considerar las mutaciones en las racionalidades que estructuraron los diferentes proyectos de intervención gubernamental sobre la problemática relacionada con vivienda y hábitat. En Argentina, como en otros países latinoamericanos, puede identificarse un modelo de integración al espacio urbano desde la década del 1950 hasta los años 1980, que operaba en dirección a la *normalización de la fuerza de trabajo* por medio de la erradicación y radicación. Es ejemplo del primero el modelo autoritario de las dictaduras con planes de *erradicación* de villas de emergencia como el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), creado en 1967, que marcó un estilo de intervención para los habitantes de los espacios urbanos estigmatizados. Como ejemplo del segundo, en etapas democráticas se intentaron estilos de diálogo promotores de la participación de los actores residentes, tales como las políticas de *radicación* de villas y asentamientos de mediados de la década de 1980.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Podemos situar más precisamente estas políticas: “La lógica de la erradicación de villas de emergencia primó desde los años 50 hasta la década de los 80 [...]. El caso más difundido lo

En la actualidad, el modelo emergente tiende a trocar la concepción sobre estos espacios: “La dinámica social de las grandes ciudades deja de ejercer la función de integración y asimilación, y al mismo tiempo sustenta las grandes distancias sociales entre las clases sociales” (Queiroz Ribeiro, 2005: 152). Aunque el enunciado nunca es homogéneo y existen entramados discursivos y gubernamentales que se tensionan, crecientemente se señalan espacios segregados como fábricas de peligro, orientándose su gestión hacia un modelo de *contención residual*, usualmente con fuerzas de seguridad, produciéndose un cercamiento sobre los alojados-desalojados (Bialakowsky *et al.*, 2005). La figura de la peligrosidad tiende a concentrarse en los jóvenes-pobres-urbanos, como el perfil de población sobrante en una sociedad excluyente. El estado *penal* despliega diferentes tácticas de *barrido* sobre lo indeseable o mantiene en márgenes claramente delimitados aquello que atenta contra determinado ordenamiento social. Este despliegue no se da porque estas *poblaciones extinguidas* constituyan una amenaza confrontativa abierta y explícita sino, principalmente, por lo intolerables y atemorizantes que resultan a este ordenamiento estas producciones sociales segregadas.

El principio de movilidad social que postulaba el modelo de integración keynesiano se desvanece, a la vez que se opera un viraje que estipula, como principio de organización y gestión espacial, la contención perimetral silenciadora. La realidad es invisibilizada y estereotipada y, lo que allí ocurre, se asume como foco inabordable, donde las propias instituciones gubernamentales barriales padecen cercamientos e incertidumbres. Estos procesos recorren y atraviesan tanto a villas o conjuntos habitacionales masivos en estado de degradación, como zonas focalizadas de la ciudad que revelan alto deterioro y abandono. El proceso de guetificación no radica tanto en la prevalencia del tipo de hábitat precarizado, aunque constituye su condición; sino especialmente en los procesos que ha asumido la intervención gubernamentalizada sobre las fracciones más empobrecidas. Entre estas intervenciones, la multiplicación de dispositivos de criminalización de la pobreza y la territorialización de los conflictos, narra la

---

constituyó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE), implementado en los años 60. Este plan originó la erradicación masiva de villas, trasladando a sus pobladores a Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) como etapa intermedia del programa. Luego, la población sería relocalizada en viviendas definitivas, una vez cumplida la fase de adaptación. Hasta la actualidad la población erradicada por medio de este programa permanece en los NHT” (Martínez, 2004). La radicación surge luego en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires: “En el año 1984, por medio de la Ordenanza 39.753, se establecen las pautas programáticas para la implementación de un Programa de Radicación Integral de Villas de Emergencia y Barrios Carenciados de la Capital Federal. Dos legislaciones posteriores plantean la radicación como eje de las intervenciones en villas: la ordenanza 44.873, del año 1989 y la ley 148, sancionada en diciembre de 1998” (Martínez, 2003).

dramática reconfiguración de este cuerpo político urbano, profundizándose la creación de una alteridad social polarizada a través de fronteras socio-espaciales entre la ciudad rica y cosmopolita, y la pauperización y desindustrialización de las zonas donde habitan las *clases peligrosas* (Alerta Argentina, 2006).

Como complemento, se podrían citar numerosos ejemplos de espacios urbanos atravesados por los procesos de guetificación. Para este ensayo hemos seleccionado el complejo habitacional denominado mediáticamente *Fuerte Apache*, que como otros del conurbano bonaerense —*Carlos Gardel, La Cava*— poseen un carácter icónico en la medida en que su propia trama edilicia y corporal condensa dentro de sí la construcción social del cerco y el escotoma.

Este complejo habitacional, denominado oficialmente como Barrio Ejército de los Andes, situado en Ciudadela, localidad del Gran Buenos Aires, fue edificado bajo el PEVE en la década de 1960, durante un periodo dictatorial. El complejo abarca una superficie de 26 hectáreas, integradas originalmente por 22 *monoblocks* y 11 “nudos” —cada uno de ellos con tres torres de 10 pisos— unidos entre sí por las denominadas “tiras” de tres pisos cada una, sumando un total de 4.657 viviendas. Según datos oficiales del último censo nacional (2001), habitan allí 17.777 personas, no obstante, cálculos de organizaciones comunitarias y de las fuerzas de seguridad calculan que la cifra real ronda las 30 mil personas (*Clarín*, 27 de marzo de 2005), llegando otras estimaciones a señalar un mínimo de 50 mil habitantes (Centro de Estudios Laborales y Sociales [CELS] 2001).

Desde su creación y en el transcurso de las últimas décadas, el complejo habitacional revistió diversas formas de segregación y guetificación: desde su conformación como espacio disruptivo en la trama urbana, y su concepción masiva de normalización de sectores populares, hasta transformarse progresivamente en alojamiento del desalojo social y portador del estigma de *peligrosidad*, fundamentalmente desde su nominación como *Fuerte Apache*. Desde 2003, el barrio se encuentra cercado por fuerzas armadas de gendarmería que “controlan” los accesos y salidas, tanto de automotores como de personas. En sentido icónico, la seguridad del cerco se ha vuelto emblemática. El ejercicio de una vigilancia selectiva entre el demarcado dentro y fuera del perímetro barrial, resulta efectivo con relación al reclamo sobre un control eficaz que module los cuerpos considerados peligrosos, y configura simultáneamente un espacio de excepción, sitiado, militarizado.

La configuración social del espacio en la era de la *globalización* implica como reverso, a modo de cinta de *Moebius*, la segregación a través de la localización territorial (Bauman, 1999). Las dinámicas que estrechan las lógicas de lo *glocal* —concepto que integra la supuesta distancia entre lo local y lo global— son formas de sometimiento de los sectores desplazados a un extrañamiento ra-

dical, de criminalización de la pobreza (Wacquant, 2001) e intervenciones de *excepción*, donde se produce el *arbitrio* más allá de lo legal (Agamben, 2004). Como resultante, también se perfila la *exotización* de estas poblaciones y la lucha por imponer pautas de su autorresponsabilización. Se traza así la frontera del *lager* urbano:

El resultado de la forma urbana desarrollado a través del tiempo es la historia de las pujas, los enfrentamientos por el reparto inequitativo y siempre asimétrico del territorio de la ciudad, porque en general las ciudades son organismos carnívoros que necesitan en forma constante territorios para colonizar. (Faivre, 2005: 461)

Puede sostenerse, siguiendo a Faivre, que en el marco de los procesos de guetificación social, no sólo se ejecuta la lucha por la conquista del espacio sino también una lucha por la designación de los espacios *demonizados*, construyéndose de tal modo una *cartografía de lo sobrante*, de lo segregado. Esta construcción del espacio urbano resulta una complejidad inscrita en contradicciones sociales que la pensionan: por un lado la existencia de un *continuum* de inclusión-exclusión social y por el otro la gubernamentalidad que retroalimenta esta dinámica. Así, las nociones de erradicación-radición-cercamiento de poblaciones tienen múltiples significados, que no se limitan a pensar aisladamente la relocalización de poblaciones empobrecidas, la simple expulsión de ocupantes o su contención, sino que vehiculizan la modulación social destinada a los sectores excluidos de la matriz hegemónica de la sociedad (Bialakowsky *et al.*, 2005). Los diversos encierros y sistemas de exclusión se conjugan e implican en las nuevas formas de control y gestión social como procesos de neoguetificación.

## LOS NOMBRES DE LA GESTIÓN PUNITIVA

En continuidad con el análisis precedente, ahora se intentará dar cuenta de otro proceso en el que se expresa la modulación de fracciones de la clase trabajadora, en este caso por medio de la gestión punitiva. La gestión penal institucional, así como las intervenciones de las fuerzas de seguridad en un modo amplio, expresan parte del *continuum* de exclusión-extinción social que, como se mencionó anteriormente, atraviesa la vida social esculpiendo cuerpos, trayectorias y *espacialidades diferenciales*. Así, la *criminalización* (penalización) de las poblaciones desplazadas se vincula estrechamente con la *superfluidización* de la fuerza de trabajo.

La gestión punitiva se inscribe bajo diversas formas, desde modulaciones segregativas hasta, en su extremo, el encierro (y aniquilación) penal. En forma convergente, se constituye un proceso de construcción de un *otro* amenazante,



*peligroso* (Castel, 2004) reclamándose la seguridad de la *tolerancia cero*. La segregación, combinada con el acceso restrictivo a lo enunciado como deseable socialmente, aloja *parias* del sistema productivo, es decir población vulnerada y *potencialmente extinguida*.

El reordenamiento, bajo los signos de la *tanatopolítica*, creará condiciones para generar permanentes procesos disruptivos del orden establecido. El sistema penal descargará así nuevas formas de vigilancia y coacción estatal, legitimadas por las nuevas formas de pobreza y exclusión ligadas al postfordismo (Bergalli, 1997). La lógica del enunciado, en realidad, revela la trama oculta de la conflictividad social, y la tasa de encarcelamiento se presenta como la acción eficaz que lograría *contener* a ese otro peligroso. Según el periódico *Clarín* (4 de julio de 2005), con base en estadísticas del Ministerio de Justicia argentino, en los últimos cinco años, los presos aumentaron un 44% en cárceles federales, en cuanto la población del país sólo se incrementó en un 5%. Esta asincronía da cuenta de la creciente gestión punitiva sobre las poblaciones desplazadas de la integración normalizada.

Según un informe presentado por Alerta Argentina (2006), en la Provincia de Buenos Aires 9 de cada 10 presos son pobres, y entre ellos el 75% está procesado sin condena en primera instancia, es decir, sin determinación jurídica de culpabilidad. Solamente en esa provincia, la población encarcelada se duplicó entre 1998 y 2004. El Ministerio de Justicia reconocía:

El sistema penal sanciona más severamente los delitos que cometen más frecuentemente las personas que pertenecen a los sectores sociales más marginados y no los delitos más graves [...] contrariamente a lo que usualmente se sostiene, el número de presos no guarda relación con la frecuencia de los delitos y cada país lo decide políticamente. (*Clarín*, 4 de julio de 2005)

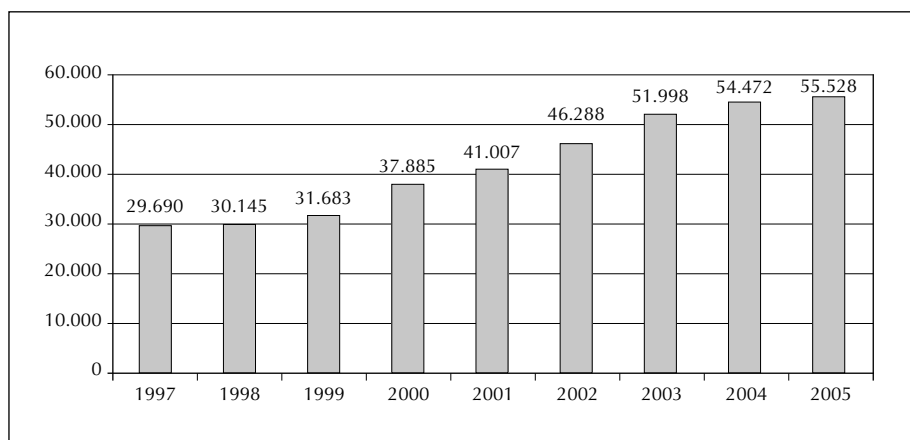
Los rasgos de una nueva forma de gobierno destacan la *incertidumbre* (Castel, 2004) como lógica del *estado de excepción*:

El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aún de aquellos así llamados democráticos. [...] Conforme a una tendencia activa en las democracias occidentales, la declaración del estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes

del paradigma de la seguridad como técnica normal de gobierno. [...] En todo caso, el estado de excepción señala un umbral en el cual lógica y *praxis* se indeterminan y una pura violencia sin *logos* pretende actuar un enunciado sin ningún referente real. (Agamben, 2004: 25, 44 y 83)

Los datos indican que la población encarcelada en Argentina aumentó en forma extraordinaria en los últimos 20 años. Desde el inicio de la democracia (1984) hasta 2002, y sólo en los penales federales, la cantidad de personas procesadas por el sistema penal presenta un crecimiento del 283% (Servicio Penitenciario Federal Argentino [SPF], 2005).<sup>24</sup>

**Gráfico 1**  
**Argentina. Evolución de la población penitenciaria\***



\*La estadística oficial sobre población penitenciaria comenzó en el año 2002. Los años anteriores no cuentan con datos para algunas provincias.

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) y Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MjyDDHH), en SAyDS (2006).

Se observa un nítido incremento de la cantidad de personas encarceladas a partir de la introducción de la doctrina de *tolerancia cero* en la década del gobierno neoliberal (1990-1999), siendo este número prácticamente duplicado. El fenómeno va acompañado por la exacerbación del uso de la violencia policial. Según el CELS (2005a) desde 1996 hasta la actualidad, el número de civiles

<sup>24</sup> Si bien esta fuente presenta un importante subregistro, porque no existía una contabilidad de la población en todo el sistema penal, es importante rescatar la tendencia que demuestra: de valores elevados en la década de 1970 en período de dictadura militar, indica una disminución en la primera década de democracia y luego los valores muestran una tendencia ascendente, hasta superar la población encarcelada durante la dictadura.

muerdos en enfrentamientos con la policía aumentó en un 69%. Asimismo, información periodística indica que:

En las cárceles provinciales hay casi 25.000 presos y —de acuerdo con un informe de la Comisión por la Memoria— el 90 por ciento no tiene sentencia firme. Además, el CELS aseguró que la capacidad de los presidios alcanza para contener en condiciones dignas a sólo el 45 por ciento de ese número de detenidos [...] (y) en los primeros 60 días de 2005 hubo 48 muertes en celdas penitenciarias. (*Clarín*, 15 de abril de 2005)

Como indica el Cuadro 7, la tasa de encarcelamiento cada 100 mil habitantes muestra situaciones dispares: Estados Unidos registra el mayor porcentaje, y países del Cono Sur como Chile, Argentina, Brasil y Uruguay muestran altas tasas en comparación con países como Japón o Suecia.

**Cuadro 7**  
**Población en prisión y tasa cada 100 mil habitantes (países seleccionados)**

	<i>Población en prisión</i>	<i>Tasa cada 100 mil habitantes</i>
Chile	31.600	205
Argentina	62.877	173
Brasil	233.859	133
Uruguay	4.012	123
Estados Unidos	1.962.220	686
Japón	61.242	48
Suecia	6.089	68

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Documento de Trabajo del Sistema Penitenciario en la República Argentina (2005).

En Argentina se registraban, en 1997, 29.690 personas en prisión, entre penales federales y provinciales. Esa cifra crece gradualmente hasta 2005, cuando llegó a ser de 55.528, lo cual significa un crecimiento del 87% en la cantidad de personas encarceladas. A su vez, la tasa de encarcelamiento cada 100 mil habitantes pasó de 83,2 en 1997 a 143,4 en 2003, resultando un incremento del 72,4%, mientras que la diferencia porcentual de hechos delictivos registrados para el total del país en el mismo periodo (1997-2003) fue del 55,7% (DNPC, 2005).

Tomemos como ejemplo otro caso. Según el Servicio Penitenciario de Córdoba, en mayo de 2005 había, en toda la provincia, 5.823 personas alojadas en

un establecimiento con capacidad para 3.432. En el establecimiento penitenciario Número 2 de San Martín, de esa provincia, había 1621 presos, cuando la capacidad era solamente para 850. Entre ellos, el 48% permanecía bajo el encierro estatal y no había recibido aún condena.

La clave de análisis de estos datos no consiste en una indagación particular sobre las agencias del sistema penal sino señalar, principalmente, a través de la tendencia temporal de estos indicadores, la dimensión que asume la dinámica de penalización, la cual opera sobre vastos sectores *superfluidizados* de la sociedad. Según el censo penitenciario de diciembre de 2003, el 62% de las personas interceptadas penalmente y encarceladas, permanecían en condición de *procesados* sin sentencia judicial (DNPC, 2005). En el sentido conceptual que aquí se propone, se observa una contención *preventiva* que extrema el cercamiento por medio del encierro perimetral y el control punitivo institucional:

El encarcelamiento ha sido resucitado y reinventado porque es útil a una nueva función necesaria de la dinámica de las sociedades neoliberales *tardomodernas*: hallar un modo “civilizado” y “constitucional” de segregar a las poblaciones problemáticas creadas por las instancias económicas y sociales actuales. (Garland, 2005: 322)

En lo que se denomina *gestión punitiva*, la intervención puede presentarse no sólo en forma de reclusión, sino también en formas extensivas y aún más drásticas a través de las muertes que se producen de manera reiterada en nombre de la *defensa social* (Daroqui, 2001). Según datos elaborados por la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) (2005), el 44,6% de las muertes causadas por las fuerzas de seguridad se producen en comisarías o penales, es decir, bajo la tutela estatal. Y si a este dato se le suman las muertes bajo el rótulo de “presuntos ladrones” la cifra asciende al 68%.

Otro elemento que puede agregarse al análisis, para comprender la intensidad de estos procesos, son la estigmatización y orientación punitiva de las agencias del sistema penal hacia los jóvenes de sectores pobres urbanos. Estos elementos son clave en las nuevas formas de control, que tienden a incrementar e *infantilizar la matrícula carcelaria*. A partir del análisis de los datos del año 2000, algunas investigaciones señalaban que el 20% de las condenas totales pronunciadas en el país se concentraban en jóvenes de hasta 21 años de edad (Guemureman, 2001).

La táctica de la contención se ajusta: “Con ellos no habrá que hacer ‘nada’, la nueva estrategia será incapacitarlos y neutralizarlos en instituciones que cambiarán también y justamente para ellos su disposición espacial-territorial y espacial-intra-institucional” (Daroqui, 2001: 79). En relación con la franja etárea, datos elaborados por la CORREPI (2005) indican que el 64,42% de los muertos

por las fuerzas de seguridad tenían, al momento de su eliminación física, entre 15 y 25 años. En términos de *secuestro institucional* (Bergalli, 1997), al término del año 2005, casi 20 mil niños, niñas y jóvenes en Argentina se encontraban privados de la libertad, bajo la tutela del Estado (MJyDDHH y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2006), entre los cuales más del 80% estaban privados de la libertad por causas de índole asistencial. Solamente en la provincia de Buenos Aires, la cantidad de menores incluidos en causas judiciales pasó de 23.555 en 1996, a 43.654 en 2004 (Guemureman y Azcárate, 2005). En la provincia de Córdoba (segunda en volumen poblacional de Argentina) la edad promedio de los detenidos está entre los 23 a 27 años, siendo el 6% de los presos analfabetos, y el 88% desocupados o trabajadores ocasionales en el momento de su detención (Alerta Argentina, 2006).

Por otra parte, según otras muestras presentadas, reveladas en un informe de la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC, 2005), con respecto a la iniciación de las causas de jóvenes, un 62% fueron creadas por prevención policial, un 36% por denuncia policial y un 2% por denuncia ante un juzgado, y el inicio de causas judiciales de más del 60% de los menores institucionalizados estaba ligado a la tutela estatal o patronato. En cuanto a los hechos cometidos por estos menores, 47,5% constituyeron delitos contra la propiedad (hurtos y robos); en segundo lugar, le siguieron las lesiones (22%) y, en tercero, las amenazas (11%). En menor cantidad se investigaron delitos contra la integridad sexual, delitos relacionados con la tenencia y uso de armas de fuego, y atentado y resistencia a la autoridad. El 20% de los imputados eran menores de 14 años al momento del hecho, el 38% tenía entre 14 y 15 años, y el 42% tenía entre 16 y 17 años. En cuanto al nivel de instrucción alcanzado, en un 38% de los casos los menores tenían su educación primaria completa y en un 24% incompleta. De los imputados que realizaban alguna actividad, el 50% hacía *changas* (trabajos eventuales no calificados y precarios), un 27% declaró trabajar en relación de dependencia, mientras que un 7% trabajaba por cuenta propia (DNPC, 2005).

Estos datos sorprenden, dado que una gran proporción de los jóvenes intervenidos por las agencias penales mantienen algún lazo con el mercado de trabajo, y, en esta ambigüedad radica la explicación: pertenecen a la clase trabajadora pero se encuentran en el límite de la inclusión que se supone, en su enunciado, *normalizadora*. La hipótesis que se debate frecuentemente postula la correlación entre incremento de pobreza e incremento en la comisión de delitos. Sin embargo, lo que aquí se desarrolla es justamente la correlación entre el desalojo de poblaciones del mercado laboral formal y regular, y el incremento de la coacción del sistema penal: “La prisión reinventada del presente es una

solución penal frente al nuevo problema de la exclusión social y económica” (Garland, 2005: 323).

Si el signo de la etapa disciplinaria lo constituía el *panóptico* de Bentham y la reclusión normalizadora, en la etapa actual se ofrece un modelo opuesto, implosivo y mortífero, destinado a la distribución de los cuerpos institucionalizados. Efectivamente, pueden analizarse sucesivos motines penitenciarios como los acaecidos en las cárceles de Coronda y Magdalena,<sup>25</sup> que arrojaron un saldo de 47 muertes y un sinnúmero de heridos. Su análisis revela *secuestros colectivos*, abandonos racionalmente metódicos, *vigilancia escotomizada* e inducciones en el tratamiento de las poblaciones reclusas que conducen a resultados mortíferos. A partir de estas consideraciones puede decirse que el par disciplina-rehabilitación tiende a mutar en estas circunstancias a *reclusión-inhabilitación*.

Estos complejos penales, de modo semejante a muchos otros en Argentina y América Latina, se hallan en situación de *superpoblación de reclusos*. Quienes allí transcurren sus días, es decir, aquellos que deben *aprender a vivir en libertad desde el encierro* (Daroqui, 2001), se encuentran hacinados, precarizados y vulnerados en sus derechos elementales. Lo que señalan estos acontecimientos paradigmáticos en torno a la lógica del tratamiento institucional es su potencial destructivo o de *eliminación*, como parte de un método que ficcionaliza, que presenta las tragedias como efectos de *autoeliminación* o como producto de conflictos horizontales. El *método* de intervención institucional, que provoca la implosión sobre los cuerpos en los sistemas de encierro y tutela estatal, ofrece de este modo otro giro explicativo para la crítica a la naturalización de lo expulsado.<sup>26</sup>

Cabe consignar la intersección, no sólo de la superpoblación y el hacinamiento en cárceles, sino también el mapeo epidemiológico que puede ensayarse sobre estas poblaciones reclusas. Investigaciones realizadas por especialistas en

<sup>25</sup> Lo que se conoce como la masacre de Coronda se inició en abril de 2005 en el penal situado en la provincia argentina de Santa Fe, y dejó un saldo de 14 muertos. El segundo caso que presentamos para este ícono es la masacre de Magdalena (penal situado en la provincia de Buenos Aires), en el que murieron 33 internos, con una diferencia de pocos meses respecto al primer caso. En ambos —aunque principalmente en Magdalena—, se denunciaron intervenciones represivas ilegales, abuso del uso de la fuerza y violaciones a los derechos humanos por parte del personal del servicio penitenciario, sobre el cual recayeron graves acusaciones por parte de organismos de derechos humanos y de la justicia por su intervención, responsabilidad y posterior borrado de pruebas en relación con el encierro de internos durante el incendio (provocando la muerte por incineración o asfixia) y la represión con armas de fuego. Véase al respecto el diario *Clarín* (13 de mayo de 2005) y el diario *La Opinión* (15 de abril de 2005). En la actualidad el caso se encuentra en proceso de investigación en la justicia penal argentina.

<sup>26</sup> “Las prisiones funcionan ahora como una forma de exilio y el uso que se hace de ellas no está tan definido por el ideal de la rehabilitación como por un ideal al que Rutherford llama ‘de la eliminación’ ” (Garland, 2005: 292).

estudios sobre cárceles estiman que un tercio de la población mundial en prisión se encuentra infectada de tuberculosis. Cada año, entre ocho y diez millones de personas contraen la enfermedad, a la vez que aproximadamente tres millones mueren en prisión a causa de la misma (Hoffner, 2005). Uno de los factores que favorecen esta propagación es la incidencia del virus VIH, endémico en la población carcelaria (Hoffner, 2005).

## EL DEVENIR EN LA FRAGILIZACIÓN DE LOS CUERPOS

Con la dinámica de *fragilización de los cuerpos* se hace referencia a procesos sociales que vulneran la salud de poblaciones, afectando su calidad de vida y longevidad. Este vector contribuye a agravar las problemáticas de la segregación que aparecen naturalizadas, ya que condensa en sí mismo el padecimiento social y subjetivo en sus límites extremos, y al mismo tiempo se reviste socialmente de caracteres puramente *bio(lógicos)* e *(in)dividuales*.

Los indicadores que pueden citarse son múltiples. Cabe consignar los más significativos de acuerdo con los conceptos desarrollados. Un indicador que da cuenta de la fragilización de poblaciones es la tasa de *mortalidad materna*<sup>27</sup> y su asociación con las condiciones de pobreza. En Argentina esta tasa exhibe una tendencia estable, con un promedio de 4,3 por 10 mil hijos nacidos vivos. Sin embargo, debe señalarse que el principal determinante de las muertes maternas es el aborto, que representan el 27% del total de defunciones. Entre 1995 y 2000, las internaciones por complicaciones de aborto se incrementaron en un 46% en establecimientos oficiales (CNCPS, 2005: 96). Estas cifras revelan las circunstancias extremadamente precarias en las que se realizan estas intervenciones, condiciones sanitarias inadecuadas que afectan especialmente a las mujeres de los sectores más pobres, lo que evidencia la modulación *no-óptica* en la incapacidad de regular y prevenir esas cirugías y de intervenirlas. “La distribución de la mortalidad materna entre las diferentes zonas del país presenta una amplia heterogeneidad y son las provincias más pobres las que tienen una tasa más elevada” (CNCPS, 2005: 96). En esta línea argumentativa, resulta interesante recordar las referencias antes citadas sobre la subnutrición como incidencia directa en la fragilización, ya que éstas son más amplias que los índices de desnutrición, tomando como referencia las brechas de ingresos por debajo de las líneas de pobreza e indigencia (ver Cuadro 5).

<sup>27</sup> Por mortalidad materna se entiende la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (CNCPS, 2005: 170).

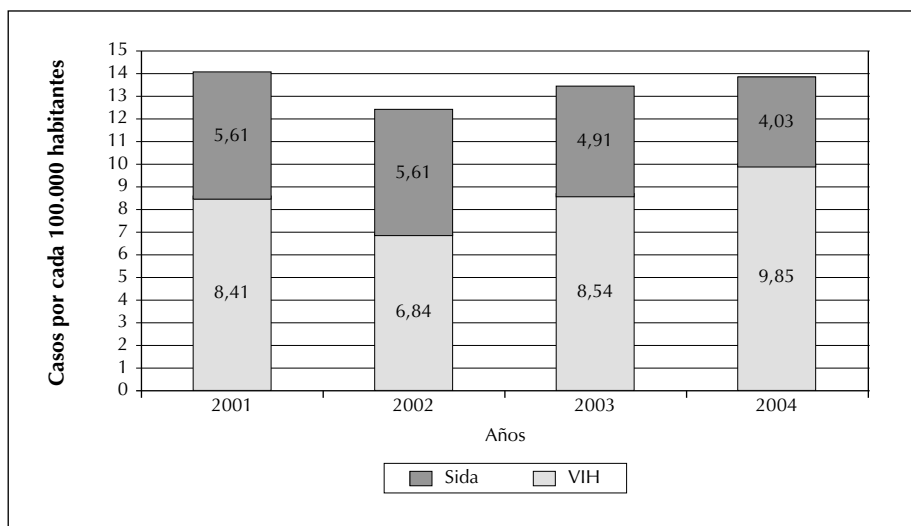
Adicionalmente, de modo significativo, en relación con los procesos de *patologización* de poblaciones, pueden presentarse cifras referidas a tres endemias principales en la época contemporánea: VIH-sida, tuberculosis y enfermedad de Chagas-Mazza. En América Latina y el Caribe, el VIH-sida se ha propagado con rapidez desde los primeros casos detectados. El Caribe registra la prevalencia más alta entre adultos después del África subsahariana, con una tasa promedio de 2,3%, lo que la ha convertido en la causa de muerte más importante en la población de 15 a 49 años. En la región latinoamericana, se registran incrementos significativos del número total de personas infectadas entre 2002 y 2004, habiendo, en este último año, un registro total de 2,4 millones de personas infectadas (ONU, 2005: 159).

La relación entre la propagación del virus y la pobreza de la población es directa: “Aunque en la mayor parte de los países de la región la epidemia ingresó a través de grupos pudientes con capacidad de viajar, invariablemente se fue trasladando hacia grupos en pobreza” (Cáceres, 2002: 8). Los factores de pobreza, nivel educativo y género hacen mayores las probabilidades de contagio en mujeres en situación de pobreza y en jóvenes con bajo nivel educativo (CEPAL, 2005). Otro estudio identifica las poblaciones con necesidades básicas insatisfechas y los grupos desprovistos de cobertura social como grupos en situación de mayor vulnerabilidad ante el virus. La enfermedad ocurre sobre todo en los grupos más pobres y con menor instrucción, mientras que en otros grupos sociales la incorporación de nuevas terapias de alta eficacia ha logrado una mejor calidad de vida y una mayor supervivencia (Blanco y Arosio, 2005: 2).

En el Gráfico 2, se presentan datos de VIH-sida en Argentina para el período 2001- 2004. Los mismos muestran un descenso de la población con VIH-sida en 2002 y, luego, un incremento. Los valores de las tasas de morbilidad por VIH-sida oscilan entre 12,5 y 14 casos cada 100.000 habitantes. Se observa también un relativo incremento de los casos de VIH (portadores sanos) en relación con los de sida (portadores enfermos), expresando así una mayor propagación a la vez que tratamientos más eficaces.



**Gráfico 2**  
**Morbilidad por VIH-sida en Argentina. Años 2001-2004**



Fuente: Datos de SAyDS y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2006).

Sólo en la Ciudad de Buenos Aires, el sida es la primera causa de muerte entre personas de 15 a 34 años (Blanco y Arosio, 2005: 3). Las notificaciones de VIH para el año 2004 muestran un dato interesante en relación con el nivel de instrucción de las personas diagnosticadas recientemente, según el cual la morbilidad afecta más gravemente a aquellos con menor grado de escolarización:

Se observa que el 63% no completó la escuela secundaria, y que además existen grandes diferencias jurisdiccionales. Las provincias de Chubut y Tierra del Fuego no alcanzan al 20% con niveles de educación incompletos, mientras que en las provincias de Salta y La Rioja representan más del 90%. Mostrando así las diferencias regionales respecto a la población vulnerable. (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2005: 29)

La propagación de esta enfermedad se encuentra asociada con el padecimiento de enfermedades que recobran importancia a partir de la diseminación de la infección por el VIH. Entre los ejemplos posibles se destaca la tuberculosis que, anteriormente, se analizaba en relación con la población mundial en cárceles. Argentina registra una tasa de notificación de estos casos superior al promedio de la región. En 2002 se notificaron 32 casos cada 100 mil habitantes, casi el doble de las tasas notificadas en Uruguay y Chile, cuatro veces más

que en Cuba y más de seis veces de los casos registrados en Canadá y Estados Unidos (CNCPS, 2005: 109).

La tuberculosis, enfermedad prevenible y curable, sigue constituyendo una importante amenaza para la salud pública en la Argentina. Pese a que desde hace varias décadas se conocen drogas y tratamientos eficaces, así como medidas y procedimientos de control, actualmente asistimos a un recrudecimiento de la enfermedad en el ámbito nacional. Varios factores, además de la pandemia del VIH/SIDA, han generado condiciones propicias para su agravamiento en distintas zonas del país. A este cuadro se le suma el debilitamiento de los programas de control, que al hacerse menos eficientes en sus acciones, han determinado la emergencia de un importante problema que ensombrece el futuro de la enfermedad: la resistencia a las drogas antituberculosas. (Morales, 2001: 2)

En el sentido de lo expuesto, puede trazarse un caso paradigmático: la enfermedad de Chagas-Mazza, una enfermedad endémica productora de alteraciones cardíacas con riesgo de muerte,<sup>28</sup> estrechamente vinculada a las condiciones de vida y de vivienda.

Según los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (1999), existen alrededor de 18 millones de personas afectadas por la enfermedad de mal de Chagas-Mazza en América del Sur, 6 millones sobre un total de 210 millones en los países del Cono Sur y concretamente en Argentina, donde es considerada la principal endemia, hay 2,5 millones de afectados. (Rozas Dennis, 2005: 36)

Las zonas de riesgo e infección chagásica tienen en común altas tasas de pobreza, escasez o falta de agua potable, carencias habitacionales, insuficiencia de centros de salud o imposibilidad de acceder a ellos, e inestabilidad laboral (Rozas Dennis, 2005: 37). En total, para el año 2003 se considera que alrededor de 5,5 millones de personas viven en zonas que aumentan el riesgo de contraerla (Zeballos, 2005). Las cifras sobre la cantidad de personas infectadas en nuestro país constituyen así un ícono, debido a su magnitud y a las posibilidades truncadas de combatir la endemia. En Argentina, si bien existen desde hace décadas programas de alcance nacional para su control y erradicación,<sup>29</sup> actualmente

<sup>28</sup> La Enfermedad de Chagas-Mazza es producida por el protozoo parásito *Trypanosoma cruzi* y transmitida por el insecto vector vinchuca, de amplia distribución en Argentina con excepción de la Patagonia (SAyDS y PNUMA, 2006).

<sup>29</sup> Por ejemplo, los siguientes organismos y programas: Servicio Nacional de Profilaxis y Lucha contra la Enfermedad de Chagas (1952); Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas “Dr. Mario Fatala Chabén” (1973); Comisión Intergubernamental

persiste, en algunas provincias, la transmisión vectorial activa y existe un potencial incremento de infectados, asociado con dificultades de seguimiento y vigilancia de la propagación por parte de los *sistemas de prevención* provinciales (Zaidenberg *et al.*, 2004). Además, la *observación ecotomizada* sobre este padecimiento es reproducida por organismos supranacionales, que con frecuencia excluyen a esta enfermedad de sus principales programas de indicadores de seguimiento y metas para los países en desarrollo.

Por último, en torno a los procesos de fragilización, también cabe mencionar un aspecto poco considerado tradicionalmente desde las ciencias sociales, pero que en la actualidad ha cobrado vigencia a partir de los paradigmas emergentes sobre el desarrollo sustentable, promovido por múltiples agencias y organizaciones sociales. La lógica capitalista lleva a graves desequilibrios que afectan el ambiente y en consecuencia a sus pobladores, mediante el aprovechamiento de los recursos bajo una racionalidad instrumental. Como se mencionaba anteriormente, las malas condiciones del ambiente constituyen una característica frecuente de los barrios precarizados de las ciudades. En este sentido, pueden proponerse como figura icónica los hechos relacionados con la inundación ocurrida en la ciudad argentina de Santa Fe en 2003.

En pocas horas, gran parte de la ciudad se encontró bajo el agua, y la inundación afectó a más de 140 mil habitantes (un 30% de la población de la ciudad de Santa Fe), dejando 75.036 personas evacuadas, afectando 20 mil propiedades y ocasionando la muerte de 22 personas que se ahogaron, según fuentes oficiales. Otras estimaciones, realizadas por organizaciones de derechos humanos, denuncian más víctimas asociadas a la inundación, presentando hasta 67 casos de muerte (Casa de Derechos Humanos Santa Fe, 2004).

La mayor parte de las zonas afectadas eran también las más vulnerables desde el punto de vista social [...]. En muchos casos se trataba de asentamientos sin servicios o con un estándar mínimo y ubicados en un entorno ambiental deteriorado y de alto riesgo. El empobrecimiento y la desocupación han sido elementos determinantes en la ocupación de suelos con gran vulnerabilidad ambiental. (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2003)

En un país cuyo territorio no resulta especialmente afectado por desastres naturales de gran escala, los motivos que produjeron este hecho se explican de modo similar en diferentes fuentes. Una de ellas afirma:

---

contra la Enfermedad de Chagas (1991); Programa Dr. Ramón Carrillo (1992), entre otros (Zaidenberg *et al.*, 2004).

[...] falta de datos, inexistencia de programas de monitoreo, obras incompletas, carencias de regulaciones, falta de control y de planes de contingencia no son más que el crudo reflejo de políticas de Estado que no priorizan adecuadamente o lo hacen desde una mirada alejada de la gente. (Kippes, 2003: 10)

En conclusión, es posible observar el proceso de fragilización de los cuerpos a modo de un poliedro en el que los múltiples procesos asociados al *continuum* de exclusión-extinción se entrelazan y dan cuenta de la lógica sistémica. Las condiciones vitales se degradan: en la subnutrición de fracciones de la población, en la patologización de los cuerpos, en las condiciones de vida asociadas a los secuestros institucionales, en la guetificación y en la segregación del hábitat. El significado de detenernos en ellos no fue el medirlos en sí mismos, sino demostrar la modulación que asume su combinación en las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones vulneradas. Así la gubernamentalidad se expresa por la distribución de los riesgos y por las posibilidades de intervención. Pero, como ya señalamos, no se trata tanto de carencias de intervención sino, por el contrario, de su vigencia metódica. Las acciones gubernamentales, en consonancia con el método científico tecnológico y sus divisiones disciplinarias, en sus prácticas fragmentarias, obstruyen la posibilidad de reunir las pruebas de la convergencia de causalidades.

## CONCLUSIONES

En este trabajo se ha procurado ampliar el debate acerca de la producción social de la pobreza y la exclusión. En este marco, se parte de una definición particular sobre el sistema capitalista actual, donde se acentúa el eje referido al *continuum* de exclusión-extinción social, para pasar luego a distinguir los diferentes procesos que expresan la modulación gubernamentalizada ejercida sobre las poblaciones empobrecidas y excedentes. Entre estas dimensiones, se ha profundizado principalmente en las formas de desnormalización, los procesos de segregación espacial, la gestión punitiva y la fragilización de los cuerpos.

Así, con el fin de generar nuevas hipótesis e interrogantes, se intenta explicar los métodos subyacentes referidos, tanto a los epifenómenos analizados, como a sus registros usuales. De ahí que si bien se brinda información cuantitativa, las cifras no pretenden homologar la eficiencia de una muestra estadística, sino alcanzar en cierto modo una inducción, una manera de representación tendiente a ilustrar el marco conceptual y, a su vez de manera complementaria, intercalar relatos cualitativos con el hallazgo de íconos que pretenden formularse como representaciones hologramáticas del conjunto. Con este recorte se intentó detectar las formas naturalizadas de la modulación en esta etapa del capitalismo,

fragmentador de la fuerza de trabajo, donde la díada *productores y a(ex)propiadores* (Grüner, 2005) tiende a diluirse o transformarse en una tríada, con la división entre los productores universales en otros tiempos (ya sea por su realidad fordista o por su elaboración mítica). Cabe entonces profundizar en tres cuestiones que de algún modo se han sostenido a lo largo del texto, referidas a las causalidades, la transversalidad y el conflicto social.

Por tal razón, aunque los procesos y los métodos captados guardan en esta presentación la forma de vectores ortogonales al plano social, no deben pensarse aisladamente unos de otros. Como se describió, cada dinámica analizada posee su particularidad, pero éstas se configuran ensambladas en las intersecciones, ya que no se trata del relato de incidencia micro individual, sino de la comprensión de estas regulaciones sobre la población.

Las modulaciones gubernamentales convergentes sobre el colectivo comprenden, en esta nueva época del capitalismo neoliberal (periférico), el rediseño de *subcategorías subordinadas* de la fuerza de trabajo, de coerción punitiva, de segregación urbana y de patologización, cuya demarcación estigmatizada se produce al mismo tiempo que estos efectos combinados, que aluden conceptualmente al *homo sacer* y de este modo a la caracterización de la población extinguida.

A su vez, resulta relevante reflexionar sobre el conflicto social y comprobar si estos extremos y parcialidades, provisorios en el análisis, hablan del cambio. Si partimos, como lo hicimos, de definir el sistema a través de un eje selectivo, ello fue posible al considerar que la díada productor-apropiador se encuentra opacada de modo tal que se diluye ese *otro*, que antes significaba un puente al conflicto y a la transición para gestar cambio social. En esta metamorfosis, es preciso comprender entonces que son necesarias no sólo la recuperación del productor y la distribución del producto enajenado, sino también de los métodos que operan como trasfondo de las prácticas gubernamentales.

En esta propuesta, y compartiendo la visión crítica con otros autores, el desafío consiste no sólo en el desarrollo conceptual y su soporte empírico, sino especialmente en el descubrimiento de los pasos de un método gubernamental que modula la población extinguida, en la convicción de que a partir de la crítica de estas fracturas es posible un rediseño y una transformación en distintos niveles: político, conceptual y epistemológico.

Como se anticipaba, debe señalarse que el análisis aquí desarrollado no desplaza la utopía, sino que considera que ésta debe abarcar no sólo los contenidos epifenoménicos sino un cambio radical del método que recursivamente abarca también a la producción del conocimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (2003). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida I*. Valencia: Pre-textos.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Estado de Excepción: Homo Sacer II*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Alerta Argentina (2006). *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2005*. Buenos Aires: Tierra del Sur.
- Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Antunes, Ricardo (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta y Taller de Estudios Laborales.
- Argumedo, Alcira (2002). “Política y sociedad frente al nuevo escenario mundial”, en Horacio Fazio (coord.), *La política en discusión*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Manantial.
- Bauman, Zygmunt (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Identidad: conversaciones con Benedetto Vecchi*. Buenos Aires: Losada.
- Beaud, Stéphane y Michel Pialoux (2006). “Rebeliões urbanas e a desestruturacão das classes populares (França, 2005)”, en *Tempo social*, Vol. 18, N° 1.
- Beck, Ulrich (2000). *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2002). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Bergalli, Roberto (1997). “La caída de los mitos (algunos datos para ilustrar la relación entre post-modernidad y secuestros institucionales): apuntes para la discusión”, en Juan Dobón e Iñaki Rivera (coords.), *Secuestros institucionales y derechos humanos: la cárcel y el manicomio como laberintos de obediencias fingidas*. Barcelona: Ma. Jesús Bosch.
- Bialakowsky, Alberto *et al.* (2001). “Fuerte Apache, de la salud de la violencia o de la violencia de la salud”, en *Salud, Problema y Debate*, Año XI, N° 23.
- \_\_\_\_\_ (2004). “Procesos sociales de exclusión-extinción: comprender y coproducir en las prácticas institucionales de núcleos urbanos segregados”, en

- Laura Mota Díaz y Antonio Cattani (coords.), *Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- \_\_\_\_\_ (2005). “Núcleos Urbanos Segregados: proceso de exclusión-extinción social y prácticas institucionales”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- \_\_\_\_\_ (2006a). “Familias, estallidos y modulaciones: gubernamentalidad en los procesos de exclusión-extinción social”, en Carlos Eroles (coord.), *Familia(s) estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*. Buenos Aires: Espacio.
- \_\_\_\_\_ (2006b). “Capitalismo y método: alternativas de la coproducción investigativa”, en *Laboratorio/n Line*, Año VII, N° 19.
- Blanco, Gabriela A. y Norma B. Arosio (2005). “La respuesta social a la epidemia de SIDA en la Ciudad de Buenos Aires”. Disponible en <[http://www.sasnac.org.ar/docs/ciencias\\_sociales/la\\_respuesta\\_epidemia\\_sida.pdf](http://www.sasnac.org.ar/docs/ciencias_sociales/la_respuesta_epidemia_sida.pdf)>.
- Borón, Atilio (2004). “La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos”, en *OSAL*, Año V, N° 13.
- Borthagaray, Juan Manuel (2005). “Introducción y encuadre”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- Bourdieu, Pierre (1999). “Comprender”, en Pierre Bourdieu (dir.), *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bricchetto, Nora (2005). “Política de Vivienda en la Argentina (1989-1999)”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- Cáceres, Carlos F. (2002). *La prevención del VIH/SIDA en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Camilloni, Inés (2003). “La UBA y las inundaciones. Componentes hídricos de la Cuenca del Plata”, en *Encrucijadas*, N° 23.
- Casa de Derechos Humanos Santa Fe (2004). “Segundo informe sobre muertes a causa de la inundación a 16 meses de la catástrofe. Fundamentos para una ley nacional de indemnización, para casos de catástrofe”. Disponible en <[www.canoa.org.ar/DDHH03.html](http://www.canoa.org.ar/DDHH03.html)>.
- Castel, Robert (2001). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2004). *La inseguridad social*. Buenos Aires: Manantial.
- Cattani, Antonio (2004). “La vida precaria: bases para la nueva desigualdad”, en Laura Mota Díaz y Antonio Cattani (coords.), *Desigualdad, pobreza,*

- exclusión y vulnerabilidad en América Latina: nuevas perspectivas analíticas*. México: UAEM.
- Centro de Estudios Laborales y Sociales (CELS) (2001). *Informe anual 2001*. Disponible en <[http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe\\_2001\\_cap\\_3.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe_2001_cap_3.pdf)>.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Informe anual 2005*. Disponible en <[www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2004*. Disponible en <[www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)>.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Panorama social de América Latina 2005*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <[www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)>.
- Cimadamore, Alberto (2005). “Prefacio”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Clarín (2005). “Fuerte Apache: barrio privado”, 27 de marzo.
- \_\_\_\_\_ (2005). “La crisis carcelaria bonaerense, en la Corte”, 15 de abril.
- \_\_\_\_\_ (2005). “Otra pelea entre presos en Coronda”, 6 de mayo.
- \_\_\_\_\_ (2005). “Coronda: un guardia dice que sus colegas facilitaron la masacre”, 13 de mayo.
- \_\_\_\_\_ (2005). “En 5 años aumentaron un 44% los presos en cárceles federales”, 4 de julio.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe país 2005*. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), CNCPS y Presidencia de la Nación Argentina.
- Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) (2005). *Informe anual 2005*. Disponible en <<http://correpi.lahaine.org/>>.
- Daroqui, Alcira (2001). “El Estado penal”, en *Encrucijadas*, Año I, Vol. 11.
- Del Bono, Andrea (2002). *Telefónica. Trabajo degradado en la era de la información*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina (UCA) (2006). *Barómetro de la deuda social argentina: las desigualdades persistentes*. Buenos Aires: Educa.
- Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) (2005). *Sistema penitenciario en la República Argentina*. Documento de trabajo.
- Esposito, Roberto (2005). *Immunitas: protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Faivre, Mederico (2005). “La arquitectura de la ciudad en estado de excepción”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.



- Feierstein, Daniel (2005). “El fin de la ilusión de autonomía”, en *Genocidio, la administración de la muerte en la modernidad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Foucault, Michel (1989a) [1975]. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1989b) [1979]. “El ojo del poder”, entrevista (a modo de prólogo) en Jeremy Bentham, *El panóptico*. Madrid: La Piqueta.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2003) [1978]. *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garland, David (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) (2005). Disponible en <www.buenosaires.gov.ar>.
- Grüner, Eduardo (2005). “In(tro)ducción: el principio de la historia y el inconsciente político”, en *La cosa política o el acecho de lo real*. Buenos Aires: Paidós.
- Guemureman, Silvia (2001). “Juventud, maltrecho tesoro”, en *Encrucijadas*, Año I, Vol. 11.
- Guemureman, Silvia y Azcárate, Julieta (2005). *Población alojada en institutos de seguridad y asistenciales: una mirada necesaria. Informe de situación correspondiente al año 2004*. Disponible en <http://www.observatoriojovenes.com.ar/>.
- Harvey, David (2006). “La ciudad como cuerpo político” (entrevista), en *Revista de Cultura* Ñ, N° 160.
- Hoffner, Sven (2005) [2000]. *Tuberculosis. A Disease of the Underprivileged*. Disponible en <http://www.kcl.ac.uk/schools/law/research/icps>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. Disponible en <www.indec.gov.ar>.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Encuesta Permanente de Hogares Continua*. Disponible en <www.indec.gov.ar>.
- Kippes, Romina (2003). “¿Por qué y cómo se inundó Santa Fe? Causas naturales y antrópicas”, en *Encrucijadas*, N° 23.
- La Opinión* (2005) “Rosarinos juran vengarse en los familiares”, 14 de mayo.
- La Capital* (2005). “Siete provincias tienen alto riesgo de infestación de Chagas”, 2 de junio.

- Lippman, Matthew (1994). "The 1948 Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide", en *Temple International and Comparative Law Journal*, Vol. 8.
- Martínez, Clarisa (2003). "Redefiniciones de la política de radicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires. Período 1984-2000", en *Mundo Urbano*, N° 19. Disponible en <<http://www.mundourbano.unq.edu.ar>>.
- \_\_\_\_\_ (2004). "Juegos de reconocimiento del derecho al espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la política de radicación de villas", en *Laboratorio/n line*, Año VI, N° 16. Disponible en <<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm>>.
- Mészáros, István (2003). *El siglo XXI ¿Socialismo o barbarie?* Buenos Aires: Herramienta.
- Ministerio de Economía (2003). *Componentes macroeconómicos, sectoriales y microeconómicos para una estrategia nacional de desarrollo. Lineamientos para fortalecer las fuentes del crecimiento económico*. Resumen ejecutivo. Buenos Aires: Ministerio de Economía.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDDHH) y Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) (2005). *Investigación sobre niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal*. Disponible en <[www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar)>.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDDHH) y Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) (2006). *Privados de libertad. Situación de niños, niñas y adolescentes en la Argentina*. Disponible en <<http://www.derhuman.jus.gov.ar/institucional/publicaciones/publicaciones/otras/pdf/PrivadosdeLibertad.pdf>>.
- Ministerio de Salud y Ambiente (2003). *Manejo de desastres por inundaciones. La inundación en la provincia de Santa Fe, Argentina, abril-junio*. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Ambiente.
- Ministerio de Salud y Ambiente y Programa Nacional de Lucha contra los Retrovirus del Humano, SIDA y ETS (2005). *Boletín sobre el VIH-sida en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Ambiente.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2006). *Informes y estadísticas*. Disponible en <[www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar)>.
- Morales, Diego (2001). "Las enfermedades de la pobreza y el acceso a la salud pública", en *Informe Anual 2001 del Centro de Estudios Legales y Sociales*, Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Morin, Edgar *et al.* (2002). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Salamanca: Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo (IIPC), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Universidad de Valladolid.

- Nistal, Adela y Sonia Vidal (2005). “La geografía de los asentamientos precarios en el AMBA”, en Juan Manuel Borthagaray (comp.), *Hacia la gestión de un hábitat sostenible*. Buenos Aires: Nobuko.
- Nun, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2004). *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Ginebra: OIT.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: ONU.
- Pavón, Héctor (2006). “Grandes urbes a la intemperie”, en *Revista de Cultura* N° 160.
- Queiroz Ribeiro, Luiz César de (2005). “Segregación residencial y segmentación social: el ‘efecto vecindario’ en la reproducción de la pobreza en las metrópolis brasileñas”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quiñones, Mariela y Marcos Supervielle (2005). “De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece”, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rose, Nicolas (1996). “The Death of the Social? Re-figuring the Territory of the Government”, en *Economy and Society*, Vol. 25, N° 3.
- Rozas Dennis, Gabriela S. (2005). “Enfermedad de Chagas-Mazza en Bahía Blanca. Acciones de control de vinchucas y tareas de prevención”, en *Revista del Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires*, N° 2, Año 1.
- Salvia, Agustín (2005). “Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social”, en Fortunato Mallimaci y Agustín Salvia (coords.), *Los nuevos rostros de la marginalidad: la supervivencia de los desplazados*. Buenos Aires: Biblos.
- \_\_\_\_\_ (2006). “Los desafíos de medir el desarrollo humano en una Argentina de grandes privaciones y desigualdades”, en Departamento de Investigación Institucional de la UCA, *Barómetro de la deuda social argentina: las desigualdades persistentes*. Buenos Aires: Educa.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) (2006). *Sistema de indicadores de desarrollo sostenible República Argentina*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2006). *Iniciativa*

- latinoamericana y caribeña para el desarrollo sostenible. Indicadores de seguimiento, Argentina 2006*. Buenos Aires: SAyDS, Ministerio de Salud y Ambiente y PNUMA.
- Servicio Penitenciario Federal Argentino (SPF) (2005). Disponible en <www.spf.jus.gov.ar>.
- Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo (SIEMPRO), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2001). *Encuesta de condiciones de vida*. Buenos Aires: INDEC.
- Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo (SIEMPRO), Secretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005a). “Informe resumen de situación del Programa Jefes de Hogar”. Disponible en <www.trabajo.gov.ar>.
- \_\_\_\_\_ (2005b). “Informe de cobertura social del perfil de los beneficiarios”. Disponible en <www.trabajo.gov.ar>.
- Sousa Santos, Boaventura de (2005). *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Wacquant, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Zaidemberg, Mario *et al.* (2004). “Control de Chagas en la Argentina”, en *Revista Argentina de Cardiología*, Vol. 72, N° 5.
- Zeballos, José Luis (2005) [2003]. *Argentina: efectos sociosanitarios de la crisis, 2001-2003*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud. Disponible en <www.ops.org.ar>.